

ATUARIO DE ARRATE
BIBLIOTECA

Historial y Novena

DE LA

Concepción Purísima

DE LA

Madre de Dios de Arrate



13

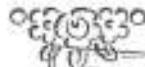
EIBARKO UDALA
- EGO IBARRA -



HISTORIAL

DE LA

VIRGEN de ARRATE



Fr. Eulalio de Amunategui
Franciscano



Con ocasión de tu solemne CORONACIÓN, recibe, VIRGEN DE LA CONCEPCIÓN PURÍSIMA DE LA MADRE DE DIOS DE ARRATE, este tributo de veneración, que a la vez es cumplimiento de un deber de honor, y oye la súplica de protección, que para tu Villa secular te implora su Cura y Arcipreste

Dr. Eugenio Urroz Erro.



— Con licencia eclesiástica —



A MODO DE PROLOGO

EIBAR, Villa de la Concepción Purísima



La vital importancia sería para la historia de la villa de Eibar desentrañar, si fuera posible, la razón o el motivo del arraigo que en su jurisdicción adquirió, se mantuvo y legó a la posteridad la fé y ostentación pública en el misterio de la Purísima Concepción de María Santísima. Un docto escritor de nuestros días, el franciscano Lizairalde, que a Guipúzcoa ha dotado, entre otros trabajos, con un amplio estudio de una curiosa iconografía mariana, ya apuntó esa singularidad con referencia a la imagen de la Concepción de Arrate (1), pero no es solo en la Imagen y Efigie donde hallamos esa particularidad de ser la primera conocida del país con esa advocación, sino que toda una tradición concepcionista ha nimbado de imperecedora gloria a la villa, que la hizo resaltar en felices oportunidades.

La antigua anteiglesia de San Andrés de Eibar, de cuyo patronato Alfonso el Sabio en 1267 hizo merced a Juan Lopez de Gamboa, que vinculó su nombre

(1) Cfr. *Andra Mari*, pág. 51.

a la solar y palacio de Olaso de Elgoibar, fué constituida en villazgo de Villanueva de San Andrés por carta-puebla, que Alfonso XI de Castilla le otorgó en 1346, y adoptó por blason de sus puertas y de sus estandartes el aspa roja con la Imagen de su titular, que grabó en el áureo metal que, en siglos posteriores, había de incrustar en sus damasquinados de renombre universal. Con los albores del siglo XVI hierve también en Eibar la savia de nuevo resurgimiento, y cimienta los esbeltos pilares de un nuevo templo parroquial, siendo centro aglutinante a cuyo amparo se constituyeron las villas muradas de la Hermandad guipuzcoana. Gabriel de Uvilla, manobrero de nuestro templo, que comenzó a construirle de nueva planta, hizo que se abriera al culto público hacia 1547. Pero apesar de su amplitud, con calle y carrera por medio, que fué la aspiración de aquella época, hubo de ensancharse a principios del siglo XVII, con el área que hoy ocupa, y el templo ampliado encuadró en su nuevo ábside el retablo de Araoz, de valiente ejecución en sus relieves, que representan pasajes bíblicos y que en sentir de Valentín Cardera, ilustre crítico en bellas artes, es en sus dos cuerpos de Araoz de los mejores de Guipúzcoa, y la tradición quiso que en el templo hubiera desde sus principios un altar dedicado a la Concepción (1), como más tarde coronó su bello retablo con la Imagen del misterio popular de los más caros mimos de la villa.

En las lejanías del cerco murado, por el lado del Rabal de Ulzaga bajo la tutela fundamental de la antigua casa-torre de Isasi, de esclarecido y brillante abolengo eibarrés, su mayorazgo recibió en 1597 un poder cumplido de sus padres Martín López de Isasi y Domenja de Orbea de capitular el servicio del convento al cual el Concejo abierto de la villa dió en 15 de Junio de 1595 su unánime, libre y formal consentimiento, y como capítulo primordial, que resumía el sentir popular de la época, se dispuso que la iglesia y las monjas

(1) Cfr. Libro 2 de Finesos de Eibar, fol. 80.

que en el nuevo monasterio habían de buscar su santidad, fueran dedicadas "a la pura y limpia concepción de Nuestra Señora" y que el altar mayor había de ser "de Nuestra Señora de la Concepción" (2). Fray Juan de Orbea, en aquella sazón, guardian del convento de San Francisco de Valladolid, hizo que deshaciéndolo de los trazos que Juan López de Isasi tenía comprometidos a Pedro de Ayala, se encargará, a su amigo el célebre escultor Gregorio Hernandez, sin agravio, en aquella época, de lo mejor de España, el retablo y la estatua de Nuestra Señora de la Concepción, de belleza y actitud distinguida, que Hernandez dió por terminada en el año que en el actual se celebra su tercer centenario. (3)

Por el otro lado de la villa murada, en el Arrabal de Eibar que mira hacia Placencia, no lejos de la encrucijada, que por Ibarra de suso, Ibargain, se dirige a Marquina, cabeza del antiguo valle que en su extensión comprendía también a Eibar, y cabe al camino de Ibarra de Yuso, Ibarbea, que conducía por Arraigüeta al lugar de Olaondaita hacia la cruz que está junto a la heredad de Estibaliz de Escaregui, junto al río (4), muy cerca del actual emplazamiento de la iglesia del Rabal, el último tercio del siglo XVI, doña Magdalena de Mallea, dama de también muy esclarecido solar eibarrés, edificó a sus expensas una ermita que reflejando la creencia popular que la villa siempre creyó, sustentó y pregonó, puso bajo la advocación de la Purísima Concepción, que su sobrino Juan Antonio de Elejalde, en 1603, cumpliendo un voto y encargo testamentario de su madre, la erigió en convento de Agustinas Recoletas, que en todo tiempo ha mantenido vivo el fuego sagrado de la tradición eibarrés en la

(1) Cfr. "Requerimiento del Convento de la Concepción, Francisca de Isasi, dispuerto el año 1639". Bajo esta misma advocación de la Purísima Concepción se constituyeron en comunidad religiosas el hermano de Arripitas, que ingresó su profesión en 1495 y abrió al culto su iglesia bajo esa titular en 1519; el de Nandurga en 1499 y el de Segura en 1619, y el de Abasado de Ibaño en 1538.

(2) Cfr. "Magica" -Monografía de Eibar- págs 266 y sig.

(3) Cfr. Escritura del vínculo de Ibarra de 1557.

titular principal del monasterio y culto a la Concepción Purísima.⁽¹⁾

Pero honor suyo singular de esa epopeya gloriosa, no disputado por ningún otro pueblo guipuzcoano, es el de haber hecho resonar en siglos de acaloradas y ruidosas disputas el eco enardecedor de su fe en la Inmaculada y Limpísima Concepción de Santa María, Virgen Madre de Dios, venerando en lo más alto de sus montañas la Sagrada Imagen de Arrate, siempre corazón de la noble y leal villa que puso hornos para fraguar sus armas.

Quede para el historiógrafo el escudriñar los motivos de esa manifestación insistente de Eibar en favor del gran misterio de María que se observa al alborear los fulgores de la historia de nuestro país,⁽²⁾ ya que a nosotros, al decidirnos a redactar este trabajo, nos ha inspirado otro anhelo por su finalidad, más puro y elevado, efecto de la vehemencia de nuestro corazón, gozoso de afectos y reconocido por el favor divino que late al unísono con otros muchísimos corazones, que oyendo también clamorosamente, el grito inconfundible de un mismo origen solariego, les clama con la voz de la sangre por el ensaizamiento de una Madre, que demanda la alaban-

za y glorificación debida a una Patrona, y que pide con ansias de corazón el conocimiento de la antigüedad de la vetusta Imagen y de su culto, en cuyo merecimiento Roma, centro de nuestra fé, ha decretado sea adornada con áurea corona y revestida con el esplendor de gloria y honor impercederos, precisamente en este año en que el catolicismo nos recuerda ser el LXXV aniversario de la proclamación dogmática del Papa de la Inmaculada, de feliz recordación.

Por el cargo ministerial constituido en custodia responsable de sus glorias documentadas, somos además depositario de dos ensayos de estudio acerca de Arrate. El uno es del bien recordado don Silverio de Echeverría, en el último tercio del siglo pasado propulsor en Eibar de lides espirituales y acreditado escritor de la **Historia del Santuario e Imagen de Nuestra Señora de Begaña**, publicada en Tolosa en 1892. El otro, de carácter de apuntes históricos, es debido a otro muy amante de la Virgen de Arrate, el presbítero don Policarpo de Larrañaga que, criado en su niñez bajo la sombra tutelar del Santuario secular, ofreció sus investigaciones en forma de conferencias, que resumidas y vertidas al idioma nativo las publicó en San Sebastián el año 1926 bajo el título de **Arrate**.⁽³⁾

El oficio de la cura de almas que la Providencia me deparó en esta villa de la Inmaculada, me ha traído también a interesarme sobremanera en cosas referentes a Arrate, y a poner mi fé y esperanza de empresas espirituales de esta parroquia en la Protectora que ha sido y es vida, sostén y defensora de la fé de esta villa de un abolengo religioso sólidamente acreditado, y en tiempos más recientes azotada por los vientos del averno que por la misericordia de Dios no han prevalecido contra su fé con el auxilio del Espíritu Santo, que, como dice la Liturgia, "visita las almas y llena de su divina gracia los corazones por El crea-

(1) Cfr. "Historia del Convento de Agustinas Recoletas" inédito en el Archivo del Convento.

(2) Sin embargo de lo dicho, no nos resistimos a consignar en nota que si aierm-
Concepción, sobre todo, aquí, es el siglo XIV se agló la debatida cuestión, que de bastantes años atrás había revuelto a las escuelas de Francia. La In-
moiana Cofradía Real de la Purísima Concepción de Barcelona de 1853 en
esta festividad en toda la cristiandad, y al tener noticia de que iba a reunirse
un Concilio en Basilea el año 1431, quince años antes de su celebración,
pidió se alcanzara de las Peñes el decreto de declinación del misterio. Así
sección el Concilio, pero su decisión careció de valor por haberse constitu-
do en oposición contra el Papa, pero ese decreto, principalmente en la Corona
de Aragón, fué acogido con universal regocijo, provocando ordenes reales y
la primera resolución votada en Cortes de Cataluña en 1456. La bula Cam-
tácea de Sixto IV de 1476 recomendando celebrar la fiesta y el decreto de
1485 prohibiendo toda discusión alzaron el movimiento concepcionista. Los
reyes católicos dolieron perpetuamente su fiesta en Toledo, para la cual
consiguieron el oficio y la Misa, misa, que también fué incluida en el Missal
del Obispaño de Calahorra del año 1500, que también fué incluida en el Missal
VI, la noble Beatriz de Siva fundó en 1484 la religión de las Concepcionistas,
y ese fervor prendió también de modo acentuado en nuestra villa.

(3) "ITZALDIAN" C. sileñi las del Euzkai Euzalea. San Sebastián. 1926.

dos". Pues es evidente, que ese mismo Espíritu creador, divino motor del pensamiento y afectos de las multitudes, como en todos los otros pueblos del orbe católico, ha inspirado también en Eibar, de antes y ahora, ese instinto popular de ser en gran grado amador de la Imagen sagrada que concreta su creencia de todo tiempo. La venerada de Arrate, es y ha sido para Eibar el libro que le ha confirmado en la doctrina divina y al mismo tiempo ha sido reflejo de un mismo pensamiento y de un mismo afecto popular, el más íntimo, el más intenso y el más sincero de todos los afectos populares.

Aficionado pues de por vida a viejos papeles, si no por deber, si al menos por equidad que linda en deuda de honor, me obliga a adoctrinar a mi multitud vivificada por el Espíritu Divino con las páginas de ese mismo libro, que el mismo inspirador le ha dotado y le ha hecho escribir en largos siglos. Mis comentarios no tendrán pretensión de ser críticos ni en arte ni en historia. Mostrarán en páginas de divulgación, ese reflejo que he recogido en los ensayos mencionados y he hallado en documentos de mi custodia.

Cumplido así con este indispensable requisito quiero, en pleitesía de amor filial, rendir a la Virgen el homenaje de mi sacrificio, que por ser jerárquico, será el primero, y que por ser de un hijo, será quizás el positero que a la Virgen le ofrende en nombre de mi madre, que si es grande en años, más grande ha sido en el empeño que en mejores años puso en formar mi corazón cristiano.

Y al ofrecer este homenaje a la vez a la villa, que se apresta con celo y entusiasmo a ofrendar otro solemnisimo que por ser de su pueblo, a la Virgen será de más agrado, abro a Eibar el libro de su doctrina y la ejecutoria de su afecto popular y de su pensamiento perpetuo.

Dios quiera que la Virgen Purísima de Arrate, como la Virgen florentina de Miguel Angel que señala letras de su libro a su Divino Infante, adiestre a Eibar,

a este su hijo, en la piedad que se formó y creció bajo su Protección y se consolidó en la fé, en la confianza y en el amor que a Dios han tenido sus mayores y le tienen sus buenos hijos.



Santa Efigie de la Concepción Purísima de la Madre de Dios de Arrate

— 20 —

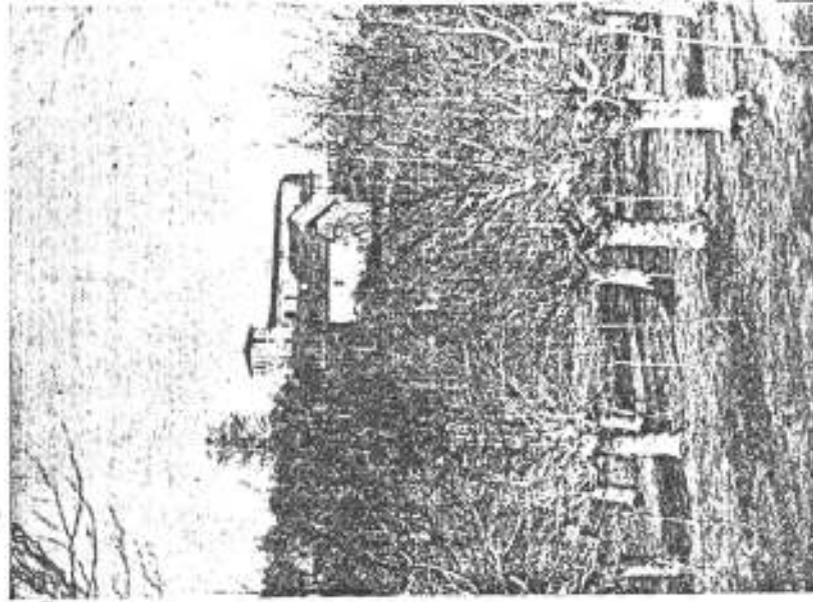


Foto. OJANGUREN (*)

(*) Llegó en esta oportunidad en de justicia agradecer al conocido ebanista indoleto Ojanguren, incansable artista en menesteres fotográficos, del país, la cooperación eficaz y desinteresada que ha prestado en ilustraciones que se requieren en las pocas eferencias a Roma para la declaración del Patronato y obsequio de la Coronación Canónica de la Virgen de Arrate.

L esclarecido P. José Eugenio de Uriarte, que entre otras magnas empresas literarias escribió, una «Historia de Nuestra Señora de Orduña», metido en arduos menesteres arqueológicos de determinar la datación de la Imagen de la Virgen de la Antigua, anduvo guiado por las enseñanzas y dictamen del ilustre don Aureliano Fernández-Guerra. No sabemos si es concepto del mismo docto académico o es hipótesis del ilustre escritor que cerró sus ojos junto al Santuario de Orduña, el admitir por los siglos a que se refiere, que son del IX al XI, la existencia en el país vasco de una escuela pirenaica de escultura especial y pulida. (*) Pero la posibilidad de la existencia de esa escuela está conceptuada como quimérica creación del docto arqueólogo, que concibió ser la escultura de Orduña del siglo IX (?).

También el insigne Suiñerribalde, a quien Navarra no poco le debe, ya dijo también en sus días que los habitantes de este país de muy lejanas edades, no serían tan rudos ni atrasados que no habían de saber esculpir ni la más rudimentaria escultura ni la más insignificante inscripción, solo por el hecho de ser en extremo muy parcas nuestras montañas en ofrecer restos arqueológicos, en especial de aquella época en

(1) Cf. l. c. pag. 82 y sig.
(2) Carta de Aureliano Fernández-Guerra, l. c. pag. 39.

que al arte de fondo, por tradición, latino, le sucedió el inspirado en el origen oriental, dando vida a las riquezas del románico (1).

Es indudable que también es esta parte de nuestro país hay huellas de ese arte medioeval que, entre otros, en sentir del mencionado Suit Iturralde, y según parecer de nuestros días de Torres Balba (2) es procedencia del Languedoc francés, pero que después de los estudios del P. Pinedo, Dieulafoy y del arqueólogo Kingsley Porter, es más cierto que es de este lado de los Pirineos de donde fué al otro lado, para volver más deslucido que antes. Con este motivo de referencias al arte viejo y solo para estudio de los entendidos, como un resto de una reminiscencia de ese mismo arte, que hubo de existir en nuestra tierra y como preliminar a la descripción de la Imagen de la Virgen de Arrate juzgamos es de oportunidad indicar, sin más comentarios, la existencia de una cruz de piedra, se factura románica y bella placidez en la expresión de su rostro, esculpida, toda ella, sobre una cara y que se halló empotrada, sin duda en tiempos recientes, en la pared del coro de la ermita de Aycinain y que desde 1927 ha quedado expuesta en la obra nueva de la sacristía de la Parroquia.

Sabido es que la tierra de Alava es muy rica en bellos ejemplares románicos, cuyas riquezas de arte y simbolismo va descifrado con singular acierto el R. P. Ramiro de Pinedo, de la orden benedictina, y sabido también que una de sus maravillas es el Santuario de Estibaliz, donde la Reina y Patrona de Alava tiene su trono y los alaveses su amor y confianza, y la arqueología en su Sagrada Imagen un algo extraordinario de lo más antiguo de la época románica, puesto que está catalogada entre las imágenes primitivas, seguramente en el siglo XI, y que formando la aurea cadena que, pasando por las Virgenes de Ujué, la bellísima de Santa María de Siones, la del maravilloso

(1) "Las primeras raíces neobísticas de Navarra" Pamplona 1916, pag. 28.

(2) "En escultura románica aragonesa y el cristenón de los tiempos de las iglesias de la región pirenaica" en "Arch. de Art. y Arqueología" 1926 pag. 387 y sig.

claustró de Silos y otras tantas, nos llevan a la de Santa María la Real de Irache. (3) En Guipúzcoa la Santa Imagen de Santa María de Itziar es otra magnífica joya del arte escultórico sagrado, de belleza extraordinaria, considerada por los entendidos como obra de muy vieja centuria. (4)

La actual de Arrate, que según seriaprobabilidad, substituyó a otra más antigua, es también de vieja centuria. En la iconografía mariana guipuzcoana del P. Lizarralde le ha cabido el honor de ser incluida entre Imágenes que vienen recibiendo culto desde la segunda mitad del siglo XIII hasta fines del XIV. (5) Recientemente ha sido estudiada con atención y cariño por el R. P. Pinedo que le ha atribuido una vieja antigüedad relativa, pues, afirma, que estudiando las Imágenes de la Virgen de los siglos de la Edad Media del XI al XIV, son raras las existentes a las que pueda asignarse una fecha anterior, y examinadas se observa que, con escasas diferencias, todas ellas han sido labradas bajo los mismos cánones. En buena parte de la provincia de Palencia ha encontrado imágenes bellísimas de la Virgen, sentadas sobre un mismo o parecido escabel, guarnecido de un almohadón, como el que la Imagen de Arrate se sienta y vestidas del mismo o parecido manto dorado con orlas de color diferente, cubiertas con túnica idéntica y casi con los mismos pliegues de la época a la que esta imagen pertenece, que cree no sea anterior a las postrimerías del siglo XIV. Otros, también competentes a quienes se ha consultado, juzgan sea de fines del XIII o principios del siglo siguiente. Despojada de su vestimenta, ostenta en su retocada ornamentación los colores simbólicos de azul y oro, que confirman la veneración de la pureza de la Virgen, que en todo tiempo le ha prestado la piedad eibarresa, que le hace ser algo, muy original y muy digno de tomarse en cuenta, porque por su advocación es seguramente una de las

(1) Cf. "Florilejo de Estibáiz" año 1, núm. 3.

(2) Cf. Etxeola "Nuestra Señora de Itziar" pag. 37 y sig.

(3) Cf. Lizarralde "Andra Mari", pag. 96 y sig.

primeras que ostentó en España el nombre glorioso de la Purísima Concepción.

Don Silverio de Echeverría trató de examinar de cerca esta Santa Imagen pero no pudo examinar su estilo porque estaba "rellena de adornos postizos, tanto en la cabeza como los hombros mismos sin duda para darle mayor anchura" (1) y como estaba además revestida de manto no le halló detalle particular que se diferenciara de otros que en el país vasco poseemos desde la Edad Media. Don Policarpo de Larrañaga le despojó en 1919 de todas las adherencias y libre de los hilos y cintas que sujetaban el montón de sedas, tejidos y lanas ovenjunas apareció la linda escultura de talla de Santa María de Arrate.

Es de un tamaño reducido a una mitad de otra muy similar que se descubrió en dependencias de nuestro tiempo, y he aquí como la describe el mismo don Policarpo:

"Está, nos dice, sentada en una arqueta dorada, llevando también sentado en su regazo a su divino Hijo, un poco hacia la rodilla izquierda. Ambos son de aspecto grave y bondadoso y enseñan la Madre una manzana en su mano derecha y en la izquierda un libro cerrado el Niño, que está suavemente sostenido por la mano de su Madre. Ambos formaban un cuerpo de una misma madera pero el Niño fué secionado a la altura de su pecho y separado de la Virgen, para que al revestir a la Imagen de un manto sobresaliera mejor la cara del Niño, y este pedacito aparece en la actualidad colocado sobre una base de un pedacito de madera que han clavado a la Madre a la altura misma en que, bárbara y toscamente seccionaron a su Hijo. Remata la cabeza de la Virgen una corona floridísima, esculpida en la misma pieza de madera y pintada de color encarnado, y sujeta un manto que suavemente llega hasta sus hombros. Un otro manto cubre todo el lado derecho de la Virgen que cae sobre su regazo con iniciado pliegue sobre



Imagen de la Virgen antes de su restauración

(1) Cf. "Estudio", inédito en el Arch. Ferroviari. Eibar. Doc. de Arrate.

sus pies algo separados. El manto es dorado con cenefas encarnadas y embozo verde, que se observa en su lado izquierdo. La túnica interior es azul y está ceñida con un cíngulo de correa relativamente ancha. Son puntiadas sus zapatillas y una de otra algo separadas. Toda la escultura está descansando sobre un pedestal formando un sólo cuerpo con la Virgen y todo el conjunto está sobre una columna de madera para dar mayor altura a la Imagen cuando se la vistió de manto postizo" (1)

Esta descripción ha sido ampliada en un reciente artículo publicado en la revista *Novedades* de San Sebastián por el benemérito P. Pinedo, que dice fué esa corona dorada en un tiempo, quedándole luego el color rojo de la mixión, y que el pequeño manto cae sobre sus hombros en pliegues un poco ampulosos. Su rostro, añade, no tiene ya la clásica forma de almendra, de gran significado simbólico, aunque su frente conserva aún algún parecido con las frentes de las imágenes bizantinas; son grandes sus ojos, cobijados por arqueadas cejas, de las que arranca una nariz ligeramente aguilenta, deteriorada en el tiempo en que la vió, su bella boca da a este rostro, que aún conserva hieratismo, una singular dulzura, haciendo vagar por sus bellas facciones una inefable sonrisa y diríase que de sus labios se exhala el perfume de los lirios de los Cánticos. El manto que cñe sus hombros, cayendo a ámbos lados para dejar ver la túnica azul que viste, es manto real dorado, recogido en la cintura para cerrarse y caer en graciosos pliegues sobre las rodillas, cubriendo completamente la parte inferior, que deja al descubierto sólamete los puntiagudos brodequines, que calza la Virgen.

El afán de vestir las Imágenes, hijo de una piedad laudable, además de desvirtuar el espíritu y enseñanzas de la Iglesia ha perjudicado sensiblemente a muchas Efigies con los menesteres de vestir y quitar ropas, y a esta nuestra de Arrate, además de la mutilación sufri-

da por el Niño, que le deformó en su conjunto, estaba a punto de ser desprendida la mano derecha de la Virgen, pero la habilidad acreditada y el cariño y devoción que siempre ha manifestado a la Virgen de Arrate el escultor eibarrés don Carlos de Elgueza ha hecho, que debidamente asesorado por expertos artistas y con la cooperación del restaurador don Juan Martorell, haya dejado esta Santa Efigie en la forma que la veneraron nuestros antepasados.

Aunque desconocemos el origen histórico de esta Santa Imagen, ya que el primer documento indubitado es del siglo XV, que le presupone recibiendo culto en Arrate, la tradición piadosa, como a otras muchísimas Imágenes, la ha rodeado de una milagrosa aparición, con las mismas circunstancias que en las otras también concurren.

Pero antes de entrar en esas sendas de penumbra e indeterminación piadosa, expuestos a hacer mar-chitar en su ser y colorido verdadero la flor excelsa que en tiempos desconocidos, como lirio entre piedras, brotó en lo más alto de Arrate, hemos de buscar una guía y luz que nos ilumine y conduzca en esas sombras de manifestaciones populares y esta ayuda sólo nos puede prestar la Iglesia, Maestra infalible dotada de una doctrina, que no es fruto ni de ilusiones ni de imaginaciones. Es la fundada en enseñanzas de la Sagrada Escritura, pregonada en los dogmas y en la doctrina de los graves teólogos y doctores de la Iglesia.

En estos menesteres siempre, pero más en los actuales momentos que atraviesa la villa, para la cual, en particular, escribimos este folleto, hemos de tener idea clara de las apariciones, interpretándolas en la debida propiedad y justeza.

La aparición, en el verdadero concepto que de ella tiene la Iglesia es una manifestación presente, extraordinaria y visible de un ser invisible, ora espiritual, ora corporal, manifestación que no suele ser ordinaria, ni frecuente, ni habitual. Por lo que hace

(1) Cfr. Larragaña: Conferencias inéditas.

a apariciones de Dios y a la aparición de ángeles, claro está, que estos con especial permisión divina, es un hecho tan cierto y tan reconocido en la Sagrada Escritura que ningún cristiano puede negar. Sólo los que profesan un excéptico radical en pugna con los principios teológicos pueden poner en duda la aparición de las almas, que Dios puede permitir y ordenar para sus secretos y altísimos designios (S. Thomas, 1 p. q. 89; a. 8).

Tratándose de apariciones de cuerpos humanos sólo podemos hablar de Jesucristo y de la Virgen, supuesta su gloriosa Asunción, que pueden aparecer en su propia forma corporal, bien ordinaria (1) bien gloriosa (2). Con referencia especial a la Santísima Virgen, y poniéndonos en un caso concreto, que la Iglesia con pleno conocimiento ha confirmado y proclamado **«la luminosa evidencia del hecho»**(3) son las diez y ocho apariciones, que, revestidas de dotes gloriosas, de prerrogativas que nos pregona el Apóstol San Pablo y nos enseñan los grandes teólogos y doctores, tuvieron lugar en 1858 en Lourdes, después que Pío IX definió en 1854 el dogma de la Inmaculada. La Iglesia ha aprobado y fomentado el culto de la Aparición de la Inmaculada Concepción y el mundo católico está persuadido, con todas las garantías de certeza moral objetiva, de que la Virgen blanca y azul celeste apareció en los pirineos a orillas del Gave, en confirmación del dogma definido por el Papa, corroborando la verdad de las manifestaciones las grandes curaciones, de valoración probática, y las conversiones y frutos saludables obrados en Lourdes. (Cfr. *La epopeya de Lourdes* por E. Ugarte de Ercilla. Madrid 1919).

Ya hemos consignado que las apariciones, en el sentido estricto teológico de esta palabra, no suelen ser ni frecuentes, ni ordinarias; ni habituales. Lo frecuente en la iconografía mariana de España es la

(1) Luc. XXXIV, 13 y sig.; Joán. XXI, 7 sig.
 (2) Math. XVII, Marc. IX; Luc. XIV, 35; Act. 1, 9
 (3) Cfr. Breve de Pío IX de 1 de Septiembre de 1860.

presencia de un pastor que como primer devoto ofrece las primicias a un culto, que se hace popular en determinadas comarcas. Para descubrir la benditísima Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, recientemente coronada con inusitada pompa por el Eminentísimo Cardenal Primado de Toledo, Dios escogió en 1292 a un vaquero y ahondado el lugar donde cayó muerta su vaca, se halló, con otros objetos, una Santa Imagen que allí ocultaron los cristianos que huyeron de Sevilla cuando la invasión sarracena, queriendo el Señor, con singular prodigio, hacer famosa la veneración de la Santa Imagen de Guadalupe. En verdad, Dios es dueño de lo corriente y de lo extraordinario y ha amado siempre la sencillez y humildad. A propósito de la aparición o manifestación al culto de la Virgen de Nuestra Señora de la Antigua de Orduña el eximio Padre Uriarte ya consignó en bella frase que cuando bastan las manos de los hombres, no es ofensa a Dios no valernos de las manos de los ángeles.

Se observa también, en particular, en las imágenes de culto especial de nuestro país que una tradición piadosa ha hecho concurra en la primera manifestación de las mismas la circunstancia, común a casi todas, de intentar las gentes, en un principio increídulas, el traslado de la efigie de un lugar abrupto a otro más cómodo y la huida rápida y repetida de la Imagen y la intervención de los ángeles que transportan de noche los materiales acumulados de una capilla. Es que la verdad histórica de la primera manifestación efectuada, unas veces de manera maravillosa y otras veces de modo corriente y natural, se ha ido esfumando por la acción de los tiempos y los mismos tiempos transcurridos han hecho que se haya revestido aquel hecho de coloridos, de siluetas, de pensamientos ladeables, hasta piadosos, pero humanos al fin, dando origen a esas leyendas, que como el sueño de los hombres, necesitan de sombras y que en su fondo llevan algo de la verdad primitiva. Por eso el insigne

Dubarat (1) al estudiar la diversas leyendas formadas alrededor del martirio de San León, Patrono de la diócesis de Bayona, dice que las leyendas encierran siempre su tanto de verdad que la habilidad y conocimiento del crítico debe descubrir en sus entrañas.

Creo que lo dicho basta para distinguir una verdadera aparición, promulgada por la Iglesia, como es la de Lourdes, de una manifestación confirmada por el culto y prodigios singulares de una comarca. Pero antes de referirnos a casos que nos atañen de cerca nos será permitido añadir, una vez más, conceptos que hace cerca de medio siglo dejó escritos el mismo Uriarte, al decirnos que, aparte nuestro humano criterio, Dios es dueño de elegir para dar culto a la Reina de los Angeles el lugar que más le guste y presentar a su Madre a la vista en la forma que más le agrade (?) y no toca al misero mortal exigir la razón y cuenta del modo y forma en que una Santa Imagen ostenta su faz y extendió su dulce mirada sobre la tierra que tomó debajo de su protección providencial haciendo que el Espíritu que alienta a las multitudes al bien, ponga en los corazones esa ansia popular de venerar y amar con extraordinario querer, a la Madre nuestra bajo una advocación común en toda una comarca.

En nuestro caso peculiar de la Santa Efigie de Arrate, en la gama de los tiempos los hidalgos varones que reunidos en Hermandad de la Virgen de Arrate recurrieron ante los pies de Su Santidad el Papa Pío IV en manifestación de que con anterioridad a 1563 dieron culto a su Madre en lo más alto de Arrate, concurriendo en masa, en particular, el 8 de Diciembre de cada año y veneraigo en ella, y pregonando con fé la creencia de la Concepción Purísima de la Madre de Dios, nos dan un testimonio histórico de la existencia de un hecho, y la tradición popular nos suministra la silueta de una manifestación prodigiosa,

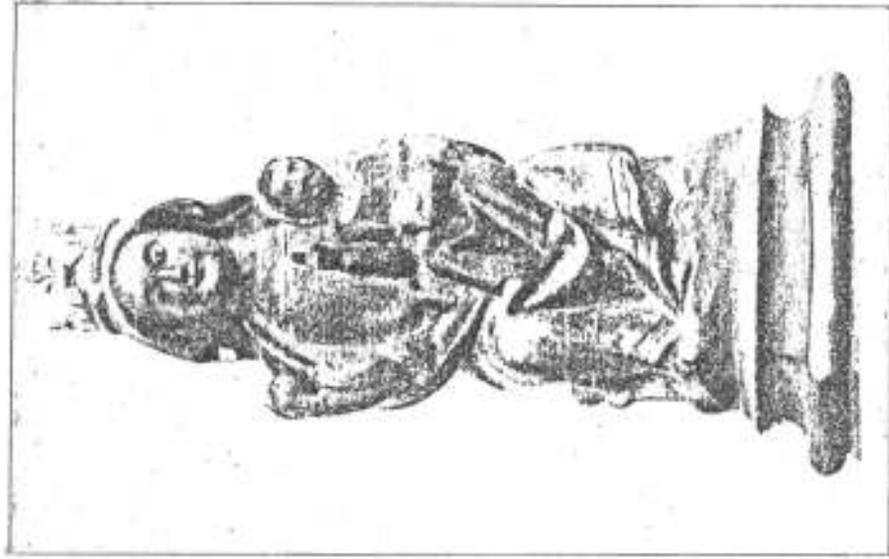


Imagen de la Virgen después de su restauración

(1) Cfr. "Le Missal de Bayonne de 1549".
(2) Cfr. l. c.

que antes de ahora la brillante pluma de Martínez Aguirre nos expresó en bellos términos de una prodigiosa leyenda.

Allá en las pasadas edades, nos dice, (1) en la cima de un monte elevado, cercano a la villa de Eibar, encontré a la Imagen de la Virgen María, colocada allí sin que nadie pudiera darse cuenta de hallazgo tan feliz como misterioso. Por un mismo pensamiento que brotó en todas las inteligencias, era preciso levantar a tan Sagrada Efigie un monumento impecable y a la fé, que se inspira en una vehemencia de ardiente entusiasmo, hizo que la Imagen fuera trasportada a un punto cercano a Eibar, no lejos del actual que ocupa la ermita de Actain, y que se hacinaran grandes piedras para empezar la construcción de un Santuario.

Pero todo tiene que ser maravilloso al par que sencillo en esta seductora historia, y cuando vuelven sus primeros devotos se ven asombrados sin su Virgen querida y sin las piedras que habían reunido. Comentó la exploración y la Imagen fué hallada en el mismo sitio de donde había bajado. Bajaba de nuevo con bien entendido deseo, no todos abrigaron la confianza de volverla a encontrar allí el día siguiente. Cerca del lugar donde de nuevo colocaron la Santa Imagen habitaba un hombre curioso, y no del todo creyente, que se puso al acecho detrás de la puerta, aplicando su ojo al ojo del cerrojo, y observó que la Virgen había desaparecido y que una joven, de dorado ensueño, con aguijón en la mano, guiaba dos blanquísimas vacas de brillantes cuernos que arrastraban una sólida carreta donde iban colocados los materiales del nuevo Santuario. Pero caro pagó su curiosidad pues oyó el eco de una sentencia que le hacía perder el ojo porque descubrió el secreto de la Virgen y por ser desgraciado el que intenta penetrar en los altos designios divinos.

(1) Cf. B. v. Euzkai Berria tom. XI, pág. 266.

Al día siguiente la Imagen y las piedras estaban de nuevo en la cima del monte; era evidente prueba de que la Virgen quería ser venerada en un Santuario levantado en aquel lugar donde se encontró el montón de piedras, y se colocó la Efigie en Arriarte (entre piedras) de donde surgió la voz Arrate.

En la empinada cuesta, que por Actain conduce a Arrate, tres humilladeros, colocados casi a la misma distancia, recordaron al viajero la tradición de que eran el lugar de los pasos que dió la Virgen, siendo, en otro sentir los parajes donde descansar las blancas vacas que arrastraron la carreta prodigiosa.

Las indagaciones efectuadas por D. Policarpo de Larrañaga en los caseríos de los valles de Gorosta y Arrate han hecho florecer la piadosa leyenda con otros nuevos detalles. Estos nos dicen que la campa del monte era conocida con el nombre de Ariztendi cuando apareció a un pastor la Virgen y que enterados sus habitantes de los deseos de la Virgen de edificar en aquel lugar una iglesia, hubo divergencias de opiniónes porque los unos juzgaban más conveniente levantar un Santuario a la falda del monte. No faltaron quienes restaron importancia a la sencilla narración del pastor, distinguiéndose de entre estos los de Sagartegieta, Paguaga, Zelay y Paguaga-Abeteche. Firmes los más creyentes, acordaron iniciar las obras en el punto designado por los hombres, y los unos acarrearon los materiales mientras los otros abrieron surcos de cimentación. Levantaron además un barracón para depósito de herramientas y materiales. Pasada la primera noche vieron sorprendidos con la desaparición de todos los enseres de construcción aunque la barraca permanecía cerrada y todos los objetos, con la sorpresa natural, fueron hallados en el alto de Ariztendi. Firmes en sus propósitos bajaron de nuevo todo lo acumulado y pasado el día en los consiguientes trabajos, de noche encerraron todo en el barracón levantado, montando guardia y quedaron a su cuidado los que más desdén habían opuesto a las indicaciones del pastor campestino.

En la placidez de la noche, según la leyenda, de Paguaga el uno y de Zelay el otro, observaron en su cerrado un leve y suave ruido que salía del barracón luminoso y percibieron por entre grietas rayos de una aguja del cerrojo, mientras el otro, agachado, contemplaba por la rendija inferior el maravilloso espectáculo de que una angelical joven alzaba todo el material a un hermoso carro tirado por sendas vacas, blanca la una y la otra negra, ambas ricamente aderezadas. Efectuada esa labor, con singular y celestial donaire tomó el ángel asiento sobre la carreta y levantando el aguijón que su diestra manejaba, mandó caminar a las vacas por el lienzo del barracón que a su mando había cedido, mientras que con mirada irrisoria dirgida a la puerta que estaba cerrada, pronunció estas fatídicas frases de castigo:

"Aida txuri ta beño;

Zelatako dagoanari

Begiak urten beño;

Berriz makurka dagoana

Oker gelditu beño."

Las palabras del ángel debían de surtir su efecto, y el de Paguaga quedó ciego, y encorvado el de Zelay de tal suerte que jamás pudo enderezar su cuerpo. (1)

En la elaboración de la leyenda de Arrate, también podían faltar las huellas de las plantas de la Virgen y el mismo Larrañaga, que con entusiasmo y cariño dió en dar con todos los pormenores, nos refiere que es tradición en el valle de San Lorenzo de Elgoibar que la Madre de Arrate apareció para consolar a almas devotas o para avivar su devoción. En la carretera que conduce de Elgoibar a la mencionada ermita, y cerca de Gelatxo-errota hay una imagen labrada en piedra y pegante a ésta, dice, existió hasta 1873, en que desapareció por las obras de la nueva carretera, una otra piedra con las plantas de la Virgen impresas. (2)

(1) Cf. "Arrate" en Iturrizak, pág. 84 y sig. y "Conferencias inéditas".

(2) Larrañaga l. c.

En toda esta narración, que también debía de recoger las aguas enturbiadas de la devoción desviada a leyenda, hora es de que replegándose de nuevo a enseñanzas magistrales de la Iglesia, demos para terminar este capítulo, nuevo vigor y ánimo a la fe recordando que el Concilio de Trento, en el mismo año en que el Papa Pío IV dió a Arrate el Breve de confirmación de culto y singulares gracias, a que hemos de referirnos después, decretó que se han de tener y conservar en los templos las imágenes de Cristo, de la Virgen Madre de Dios y de otros Santos y que se les debe dar el correspondiente honor y veneración, no porque se crea que hay en ellas divinidad o virtud alguna por las que merezcan el culto, o que se les deba pedir alguna cosa, o que se haya de poner la confianza en las imágenes como hacían en otros tiempos los gentiles, que colocaban su esperanza en los ídolos sino porque el honor que da a las imágenes se refiere a los originales representados en ellas. (1)

En la de Arrate sea cual fuera su manifestación, origen y antigüedad, el honor y la veneración muy popular se refiere a la Madre de Dios concebida sin mancha original, que reina en los cielos y que en ese su glorioso misterio es honra de nuestro pueblo puesto bajo su protección multisecular con la dulce advocación de la Concepción Purísima de la Madre de Dios de Arrate.

(1) Conc. Trid. Ses. XXV

La devoción a la Virgen florece en obras de Hermandad y Caridad



ENTRE los diversos matices que la devoción popular ha engendrado en su culto a las célebres Imágenes ha sido la formación de piadosas Cofradías, que asociando a los fieles en una misma finalidad e identidad de medios para subvenir a las necesidades, llegaron a hacerse celebrísimas en épocas en que se desarrollaron con óptimos frutos espirituales.

A la vez que esas Cofradías, que en frase del siglo XVI se organizaron **para causas pías y espirituales**, fueron surgiendo también en España, como en otras naciones, las asociaciones gremiales constituidas en cuerpo de hermandad y mútuo socorro de personas de un mismo oficio bajo la advocación de un Santo. En Eibar fué célebre en ese orden el **Gremio y labor de Hierro**, que en una u otra forma subsistió hasta 1858.

Las constituidas con finalidad espiritual, por orden de Enrique IV, dada en 1462, y renovada en 1473, que pasó a ser Ley de la Novísima Recopilación, (*) debían obtener licencia Real y autorización del respectivo Prelado. El mismo rey en sus Capítulos de Vitoria de 30 de Marzo de 1457, y en los que por mediación de doctores dió en Juntas de Mondragón de 1463, que pasaron a ser Ley de la primera Recopilación del fuero guipuzcoano de 1583, no admitió más

(*) Ley 19, tit. XII, lib. XII.

que las que expresamente estaban hechas "y adelante se hicieren por mandato y autoridad de los preladados, consentimiento de toda la Provincia y de la Villa y lugar donde se quiere fundar la Cofradía". (1)

Al finalizar la edad medioeval apenas había en nuestra región, pueblo que no floreciera en una numerosa Cofradía de hijos pilongos de la parroquia con exclusión de quienes no gozaran de este privilegio. Eran las hermandades de caballeros fijosdalgo y limpios de sangre, de tanto rigor en la admisión, que servían de valor probatorio en ejecutorias de nobleza. En Eibar la Cofradía de San Andrés llenó esa necesidad en todas las edades y, entre otros casos, en pruebas de pretensión al ingreso de la Orden de Alcántara que el caballero Dn. Pedro Colón de Larretgui y Angulo, hizo a mediados del siglo XVIII, consta que pertenecía a esta Cofradía de San Andrés, a la cual no podía pertenecer "ninguna persona que no sea fijosdalgo" (2).

Las que se aunaban al amparo y protección de las imágenes de devoción popular, como la de Arrate, tenían otro carácter de más conformidad con el espíritu de la Iglesia, aunque también dada la humana condición de sus componentes se excedieron a veces en el cumplimiento del "paramiento" u ordenanza o acuerdo de comer alguna vez en comunidad todos los cofrades. Contra las destemplanzas de los "geldones gremiales" o simplemente cofrades, los legisladores de todas las naciones hubieron de dictar severas leyes.

Pero aparte ello, es evidente que su espíritu era eminentemente religioso, que se aunaban bajo Ordenanzas propuestas con los requisitos de rigor, y que en aquella época bajo la advocación de la Virgen de Arrate se constituyó en Eibar una hermandad, y si la Cofradía de la Concepción de la Virgen de Arrate no tiene la suerte de la Cofradía de Santa María la

(1) Compilación de 1663, tit. 26, Ley 1.ª

(2) Arch. Par. Eibar, leg. de fund. de Martín Larretgui; Doc. de Arrate.

Vieja de Orduña que posee sus Ordenanzas de pleno siglo XIV, (3) tiene sin embargo el honor de conservar un traslado auténtico de un Breve de Pío IV de 1563 y el de guardar las ordenanzas del Hospital, incorporado, bajo un mismo nombre y finalidad, con la Cofradía de Arrate.

Con posterioridad a la publicación de la "Monografía histórica de la villa de Eibar" del culto don Gregorio de Múgica, en el Archivo Parroquial se halló el Breve original mencionado, que se suponía desaparecido en el incendio de la villa de 1794. (4) También en 1888 el preclaro don Silverio de Echeverría se lamentaba no haberle sido posible encontrar el Libro antiguo de la Cofradía, de cuyo descubrimiento esperaba luz para la historia de Arrate. Sus lamentos, por desgracia, han de ser definitivos y serán tributo que en todo tiempo la ignorancia del orgullo humano ha de rendir al único conocedor de todas las cosas, que es Dios, pues ese Libro es el que en efecto desapareció en el incendio mencionado. (5)

Es evidente que la Hermandad de Arrate existió con anterioridad a 1563. El Breve indicado, las Ordenanzas del Hospital y la Concordia del Cabildo parroquial con el patrono de 1508 nos dan una prueba fehaciente. En efecto, la villa en Consejo abierto y reunido, según uso, en el "ciminterio" de la parroquia otorgó poder en 1595 para la formación de nuevas ordenanzas del Hospital de la Concepción Purísima de Arrate, pues las primitivas resultaban "superfluas, excesivas como faltosas". (6) Aunque de hecho, en esa fecha iban unidos el Hospital y la Cofradía, se ordenaron una expresa incorporación para "gozar con más sano título" las indulgencias y gracias de la Cofradía que Pío IV concedió en 1563 y en frase

(1) Publicadas por vez primera en 1866 por el besanziano P. Urriarte en Hist. de N. S. de Orduña la Antigua, pag. 76 y sig.

(2) Cfr. Múgica "Monogr. Hist. de Eibar", pág. 138 nota 5.

(3) Cfr. "Libro de la Cofradía de N. S. de Arrate, principiado en el año 1794".

(4) Cfr. el mencionado poder en "1660 Libro del Santo Hospital de la Purísima Concepción de la Madre de Dios de Arrate de la Noble y Leal Villa de Eibar" Ach. Par. doc. de Arrate.

(5) Publicadas por vez primera en 1866 por el besanziano P. Urriarte en Hist. de

equivoca del texto del poder, que no aclara en su redacción si se refiere a la Cofradía de la Concepción o al Hospital de la misma advocación, que es lo más probable, lo cierto es que en él se afirma que Pablo III hizo gracia de indulgencias que estaban concedidas al Hospital de la Corte de los Reyes Católicos por Clemente VII, a instancia de Carlos V, y que eran las famosas que gozaban los Hospitales Augusta y Saxet de Roma. Su veracidad constaba en trasunto autorizado por Pedro de Panto, notario apostólico, y que se conservaba en la iglesia del antiguo Hospital, (1) y bien sabemos que Paulo III gobernó la Iglesia de 1534 a 1549, en cuya época indudablemente, y con todas las probabilidades, con mucha anterioridad, existió la Hermandad de Arrate.

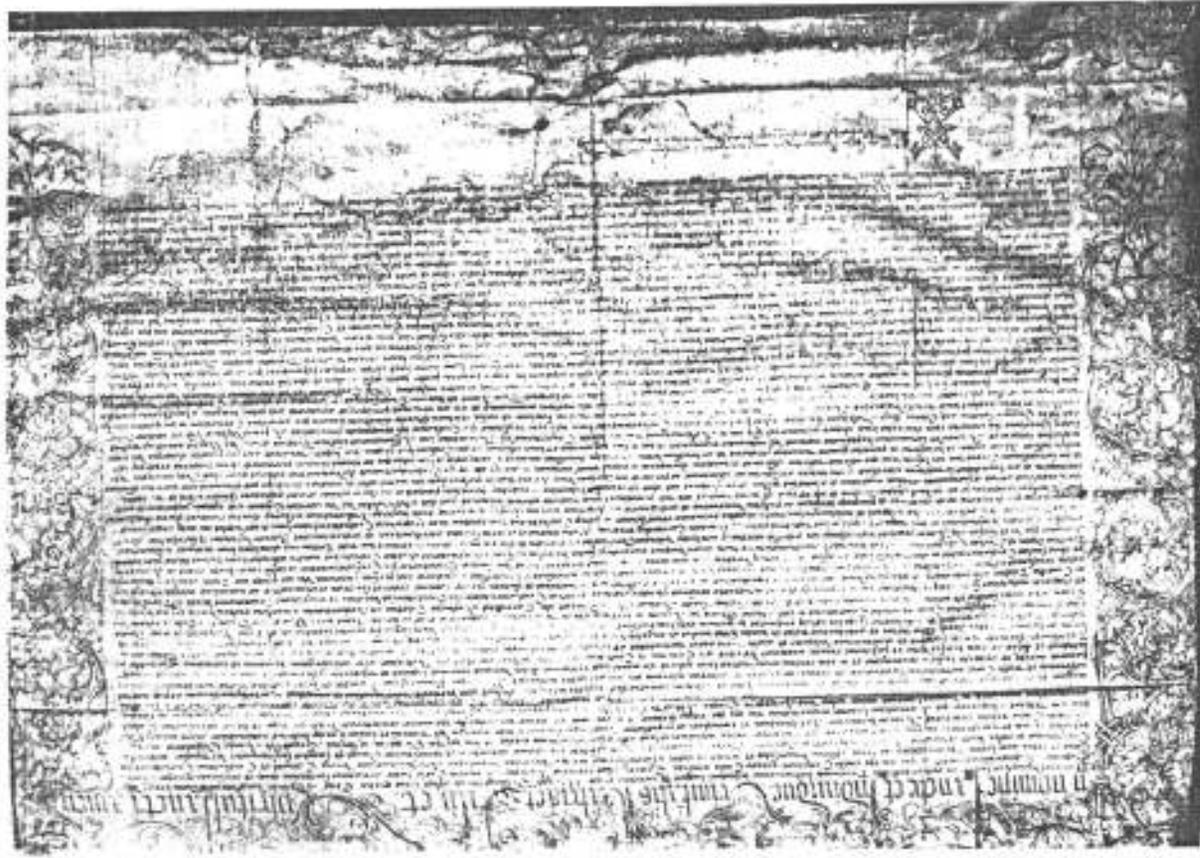
Es más, en la Concordia que el Cabildo parroquial concertó con el Patrono en 1508 se estableció una penalidad que debía de satisfacer al Hospital, (2) que con anterioridad a 1595 de hecho aparece anexionado a la Cofradía. Pero dato de inestimable valor histórico nos da el Secretario de las Signaturas del Pontífice del año 1564.

Ese año a instancia y requerimiento de los varones, mayordomos y cofrades de la Cofradía de la Concepción, fundada en la iglesia de Arrate, representados en Roma por el procurador del Obispado de Calahorra, se pidió traslado, en forma pública y auténtica de las Letras Apostólicas originales que la Cofradía mencionada había logrado a su favor del Papa Pío IV en 2 de Marzo de 1563. El traslado original, escrito con letra de la época sobre pergamino, que mide 0'58 de ancho por 0'31 de largo se halla expuesto en la parroquia de San Andrés de Eibar.

Según consta en ese Breve, en Toledo, y no en Coletas, como lo leyeron sus transcritores del siglo XVIII, (3) el Cardenal Francisco, de feliz memoria, del

(1) L. C.
Cfr. texto original en pergamino con confirmación Real en el Arch. Par.
Doc. de Arrate.

(2) Cfr. Múgica "Monogr. Hist. de Eibar" pág. 458.



título de Santa Balbina, que resulta ser el insigne Ximenes de Cisneros, (1) en sus tiempos constituyó o reformó con nuevas ordenaciones la existente, dando origen a la célebre Cofradía de la Concepción a fin de ejercitar diversas obras de piedad y caridad para con los pobres y ensalzar el misterio singular de la Virgen, y añade que otro tanto se hizo en otros lugares erigiendo "ad instar et sub eodem vocabulo" otras similares, como lo hicieron aquellos varones de Eibar "in ecclesia rurali beate Marie de Arrate". El mismo Breve nos da a entender que estas confraternidades fueron noviter instituidas, extendiendo a ellas las gracias que el Papa Adriano VI, que rigió la Iglesia en los años 1522 y 1523, había otorgado a la Cofradía de la Concepción de Toledo. Esto, unido al hecho de que en orden a la seguridad de lucrar gracias espirituales en 1595 se procedió a la renovación del modo de ser de nuestro Hospital, nos hace presumir, que la Hermandad de Arrate, que de antes, según el mismo Breve celebraba su festividad en el 8 de Diciembre, existió con anterioridad y vida lozana como revela el hecho cierto de que en esa época tenía bienes propios.

Las reglas de su constitución, si se ha de aplicar a nuestra Cofradía lo que dice el Breve de Pío IV con relación a sus congéneres, sería "similia vel dissimilia" de las ordenanzas toledanas. Su texto, con toda seguridad, se conservaría en el primer Libro de la Cofradía con el cuidado que aquellos varones hicieron constar las otras ordenanzas del Hospital en su respectivo Libro, pero aquel Libro y otro segundo que en 1794 estaba en poder de don Pedro de Olave, a la sazón Mayordomo, fueron como se ha indicado pasto de las llamas en el nefasto incendio con el que los invasores se vengaron de la resistencia opuesta por la villa de Eibar al avance del Ejército de la Convención.

(1) Es cierto, el Papa Julio II dió el Capelo a Ximenes de Cisneros con el título de Santa Balbina. Cfr. IV Centenario de la muerte de Cisneros: Pastoral del Card. Gisasola, de bien probada ortodoxa eibarresa, publicada en 1917, part. VI. El colofón de la "Biblia Poliglota de Alcalá" dice "de mandato ---- F. Francisci Ximenes de Cisneros tituli sancte Balbinae doctor....."

En su defecto el mismo texto del Breve y la práctica tradicional nos dan norma del modo de ser de esta Cofradía, ya que otorga indulgencias al ejercicio de obras piadosas de caridad, principalmente con limosnas secretas a las personas pobres y mayormente a vergonzosas y a los pobres extranjeros que se alojaban en casas propias o se les llevaran al hospital. Se anima con mercedes espirituales la ayuda a jóvenes pobres en sus estudios o procurándoles alcanzar maestros de enseñanza gratuita, así como también el auxilio con limosnas a las doncellas que carecieran de dote para casarlas decorosamente o reducirías a vida honesta a los que de ella se apartaren. La visita a los enfermos para confortarles en la fé y ayudarles en la recepción de Sacramentos, el acompañamiento al Santo Viático, la asistencia a funerales y oración por los difuntos y la celebración de misas por los hermanos finados y la recepción del Sacramento de la Eucaristía fuera del tiempo pascual son actos que se enriquecen en el mismo Breve pontificio.

Pero otra gracia muy singular otorga ese preciado documento de Pío IV a la Cofradía de Arrate. En él se refiere que porque el Santuario de Arrate está situado en paraje rural y en monte elevado y no se podía subir con comodidad a celebrar la festividad de la Cofradía en el día de la solemnidad de la Concepción por las nieves y los frios y otras incomodidades semejantes propias del tiempo, trasladaba y conmutaba el día de la Cofradía al 8 de Septiembre concediendo la gracia muy especial de celebrar "la misma solemnidad de la misma festividad de la Natividad de la Bienaventurada María del mes de Septiembre, ni más ni menos que si la misma hubiese sido fundada y celebrada desde el principio, no en el día de la Concepción del mes de Diciembre, sino en el día de la Natividad de la misma Bienaventurada Virgen del mes de Septiembre". (1)

(1) Cfr. Texto auténtico de la transcripción del Breve mencionado en "Libro de documentación y cuentas de la Cofradía de la Concepción de la Virgen María de Arrate".

-35-

He aquí el origen de la festividad tradicional del 8 de Septiembre del día de Arrate y del día de la Cofradía del domingo siguiente. Esta piadosa Hermandad a fin de lucrar nuevas gracias espirituales se agregó además a la Archicofradía de San Juan de Letrán y a la de Santiago de los Españoles de Roma. (1)

Este traslado de la festividad de la Concepción al 8 de Septiembre influyó muchísimo en el ánimo de las gentes y se multiplicó la afluencia de devotos no sólo de Fíbar si no también del resto del país haciendo que la celebración de la romería de Arrate se hiciera muy popular.

Ya hemos consignado que en estas reuniones anuales de las Cofradías era de rigor la comida en cuerpo de comunidad de los cofrades. Esta en Arrate, tenía lugar el domingo siguiente a la festividad a la Virgen contribuyendo cada uno a los gastos de esa refacción. Todo esto, como era natural, debía producir desórdenes y el Consejo hubo de intervenir en la sesión de 21 de Septiembre de 1602 estableciendo que sólo debían tomar parte en el ágape fraternal los vecinos y moradores de la villa, previo pago de un real de limosna adelantando además esta reunión al domingo anterior a la festividad. Pero como los cofrades no eran tan sólo de la villa dió lugar a nuevas disidencias y en 1618 el mismo Consejo de la villa acordó que los Mayordomos inscribieran a los forasteros en un libro separado, admitiéndoseles como cofrades de indulgencias pero no como hermanos de colación.

Esta comida debía ser costeada en un principio por el Mayordomo que se veía precisado a hacer grandes adelantos a la Hermandad por cuyo motivo se hizo ingrata la aceptación de ese cargo que recaía en persona pudiente, así es que en 1623 se reformó de nuevo el Estatuto de la Cofradía suprimiendo esa obligación. En la misma sesión se decretó también que los alcaldes únicamente dieran comida en Arrate

(1) Cfr. Ord. 1 del Hospital de 1500 en el Libro mencionado.

a su regimiento y escribano (concejales y secretario) puesto que de otro modo eran excesivos los gastos que se originaban. Para estos menesteres la Cofradía de Arrate, así como la Cofradía de San Andrés tenían sus propios utensilios, pero tan mal uso se debió de dar a la caldera de Nuestra Señora de Arrate, que en 1654 se acordó "no se dé a ninguna parte por cuanto vuelve abollada de las Cofradías".

Cuatro Mayordomos, dice Múgica solía haber en el Santuario de Arrate siendo uno de ellos el Mayordomo Mayor. Pero juzgamos es esto un error, aunque de poca monta, porque dos de esos Mayordomos eran del Hospital. El principal de Arrate era el llamado Mayordomo Ropero encargado de las cuentas de la Cofradía y de la custodia de las alhajas de la Virgen. Según don Silverio de Echeverría desde el año 1665 quedó establecido que de los dos Mayordomos de Arrate uno fuera residente de la Villa y el otro de la parte rural.

El Mayordomo Ropero ejercía su cargo de modo vitalicio y en 1794 lo desempeñaba don Pedro de Olave, que sucedió a Don Juan Antonio de Zorneta (sic). El prestigioso Don Sebastián de Zumarán fué también Mayordomo Ropero desde 1797 hasta 1817 y a su fallecimiento fué nombrado Don Manuel José Martínez de Arce. En 1820 figura como Mayordomo de elección anual Don Félix Guisasaola Escarregui y el Duque de Granada, representado este por Don Ramón Aguirre. (1)

Las cuentas de la Cofradía eran aprobadas por el Cura y por el Alcalde como patronos de la Cofradía y eran revisadas por el Prelado diocesano en Visita Pastoral, pero desde el año 1834, en que falleció el Mayordomo Martínez de Arce, las cuentas para su aprobación fueron sometidas sólo al Ayuntamiento de la Villa, iniciándose la era de la intervención ex-

(1) Cfr. "Libro de la Cofradía de N.ª S.ª de Arrate" impreso en 1794.
Cfr. l. c. fol. 9, 30, 40, 87, 88.
Cfr. l. c. fol. 88.

clusiva del patronato seglar, pauta continuada contra el Auto de Visita de 1853 y que haciendo olvidar la verdadera naturaleza de las cosas dió motivo a las enojosas cuestiones que se suscitaron a principios del siglo actual.

Después del Mayordomo Don Juan Bautista de Aguirre, que desde 1834 hasta 1847 fué depositario de los efectos y rentas de Nuzstra Señora de Arrate, se encomendó la custodia de las alhajas de la Virgen a la Comunidad de Agustinas Recoletas de esta villa. Es curioso anotar que desde 1869 figuran como Mayordomos de Arrate Don Luis de Silva y Fernández de Córdoba, el Marqués del Viso y el Marqués de Isasi y finalmente en 1869 el Marqués de Santa Cruz, todos ellos de la prestigiosa descendencia de la casa torre y Palacio de Isasi.

Después del grandioso y entusiasta recibimiento que en 1922 dispensó la villa en sus calles a la Virgen de Arrate reorganizóse de nuevo la antigua Cofradía, adaptada al modo de ser de nuestros días, y previo decreto de 22 de Noviembre de 1923 de aprobación de las nuevas Ordenanzas generales, ha aunado a las Asociaciones, de orden piadoso o finalidad benéfica, de la Parroquia y bajo la invocación genérica de la Madre de Dios de Arrate se han encomendado a la protección de la Patrona de Eibar la vida y el espíritu cristiano de la villa. (1)

• • •

La narración cronológica de la vida histórica de la antigua Cofradía de Arrate nos ha desviado algún tanto del conocimiento también histórico del Hospital de la Concepción Purísima de Arrate, pues también en esta villa la inteligencia del corazón, de que nos

(1) Cfr. Libro de la "Cofradía de la Concepción de la Virgen María de Arrate"

habla la Sagrada Escritura, franqueó los estrechos límites de sus muros y jurisdicción rural, estimulando a amar y servir a todo semejante en sentimientos de beneficencia a los pobres transeúntes y peregrinos necesitados en nombre y honor de su Virgen.

Ya hemos hecho referencia a un poder que en 11 de Abril de 1595 otorgó la villa para hacer nuevas Ordenanzas del buen gobierno del Hospital, que ya existía con anterioridad a 1508. El 22 de Septiembre de 1600 el licenciado Joan Malica y Pedro García de Larreátegui, que juntamente con Joan Martínez de Isasi y Joannes de Iraurgi recibieron aquel encargo atendiendo al beneficio de los pobres que "ante nuestros ojos tenemos" hicieron la "reforma" invocando la confirmación del Obispo de Calahorra, "en honor y gloria de la inmaculada limpiísima Concepción de Santa María Virgen Madre de Dios" a cuya institución ya tenía otorgadas las indulgencias clásicas de los célebres hospitales de Roma (1) el Breve de Paulo III.

En 1595 en dicho Hospital "no había ni hay Iglesia" y porque era conveniente tenerla, además para guardar decorosamente la documentación de las gracias espirituales en posesión, los mismos varones recibieron mandato para su habitación y llegaron a construir con las "rentas y limosnas" que tenía dicho Hospital. Para gozar con sano título las indulgencias de la Iglesia se incorporó de nuevo expresamente con la Cofradía de la Concepción de la Madre de Dios de Arrate "dándole el mismo Nombre como se vé que le tiene". (2)

Las nuevas Ordenanzas dictaron disposiciones para separar debidamente el aposento de los pobres

(1) Eran en aquella sazón el de Santa María in Saxia y el Sancti Spiritus in Monte Jussulano, unidos y dotados de grandes privilegios por la Bula "inter cetera pietatis" de Inocencio III, dada en 1204. En 1476 se instituyó en él la "Confraternitas pioreum vivorum", que nos interesa. Sario IV en su Bula "Reignomus". Pio IV también se ocupó de este Hospital en Letras de 1564. Cfr. "Magnum Balarium Romanum a Pio IV usque ad Innocentium IX". Legationis-1609 Tomo I, págs. 83, tomo II, págs. 118.

(2) Cfr. Ordenanzas del Hospital de Elipor de 1660 en "Cofradía de la Concepción de la Virgen María de Arrate".

naturales de la villa y el de los vagamundos. (Ord. 5). Se estableció la debida separación de los hombres y mujeres; en el espacio desde la puerta de hierro hasta la raíz de la escalera debían dormir las mujeres que no fueran casadas "encerrándolas de manera que se quite toda ocasión de servir a Nuestro Señor." (Ord. 4) Como era de razón estaba previsto el aseo y limpieza del dormitorio y todas las "lecheras" (cama) se cubrían "con cortinas de paño o lienzo para más limpieza y estar compuestas a todo tiempo por sí hay que llevar el Santísimo Sacramento" (Ord. 5). Como se observa, la caridad se ejercía con el decoro debido a nuestro semejante, a pesar de que mediante ser Elipor "camino real para la romería del Apóstol Santiago, Patrón de España, así por la costa de Francia como por otras muchas partes es tránsito" (1) y como tal "cotejando u-o con otro se acogían cada noche hasta el número de 12 pobres" según hacían constar los Mayordomos en 1739 el Supremo Real Consejo (2). Repetidas veces se observa también en el Libro del Hospital que "que la Justicia y los Señores Curas" reconocían la ropa blanca vieja del dormitorio de los pobres.

El cuidado del Hospital estaba encomendado a una mujer llamada síndica y hospitalera, pero el mismo Libro a veces le designa con el nombre de "cofrades coandra". En 1680 se hizo nombramiento de Marta de Iturrao, que previa publicata en día festivo en la Iglesia Parroquial se presentó con dote de cuarenta ducados de vellón.

El edificio del Hospital de la Concepción de Arrate, que con la Cofradía hizo común los bienes (3) estaba situado a extramuros de la villa frente a la Parroquia a su lateral derecho. Antes de entrar en la Capilla, a mano derecha, tenía su dormitorio de pobres transitorios. Cerca de la sacristía tenía un

(1) Cfr. Copia del informe del Hospital que se remitió a la Diputación en 1739, Libro de 1689.

(2) Cfr. el mencionado informe en el Libro de 1689.

(3) Cfr. Poder de 1698 para su anexión.

cuarto con una cama para dormitorio de predicadores de sermones de tabla y sacerdotes pasajeros pobres. En lugar separado por reja en sus respectivos altares se hallaban en la Capilla las efigies de Santa Cruz, Nazareno, Nuestra Señora de la Soledad y la Concepción.⁽¹⁾ Hubo en el siglo XVII mandas para celebración de misas en ese altar y no sabemos si su efigie es la imagen de la Concepción que está en el Archivo de la Parroquia o si esta misma es la que estaba en otro altar de la Concepción, que también tenía el templo Parroquial, ⁽²⁾ de todas suertes, es un precioso ejemplar del primer tipo concepcionista, labrado por hábil renacentista, de los tres de una mano que se conocen en Guipúzcoa: el uno del convento de franciscanas de Azpetitia y el otro de la ermita de Urrategui de Azcoitia.

Para su sostenimiento, a fines de siglo XVII contaba con rentas de memorias y escrituras censales y del producto de sus montes propios y uso de los concejiles. El Comendador Pedro de Ibarra y su mujer doña Ana de Unzueta dejaron una Obra Pía de cincuenta ducados de vellón de renta anual. También Martín Ruiz de Eguiguren, Esteban Abad de Sugadi y Catalina de Cutunieta hicieron donación de rentas perpetuas de sus bienes, pero para principios del siglo XVIII se hicieron de difícil cobro las dos primeras fundaciones. Aunque llegó a tener 22 escrituras censales, en 1739 con lo que se cobraba sólo se llegaba a cubrir gastos de acarreo de la leña y otros gastos menores.

Sus montes propios, que en 1689 aparecen inventariados en el Libro nuevo ⁽³⁾ del Hospital del mismo año, en virtud de la Real Orden de 25 de Septiembre de 1798 se sacaron a remate público, y aun- que entonces no hubo más que un postor para un lote, los otros, con arreglo a la instrucción de 1799 se sacaron a nueva subasta, corriendo todos ellos

(1) Cfr. Inventario de bienes del Hospital de 1689, 1693 e informe de 1789.

(2) Cfr. Libro P de Pinedas, fol. 86.

(3) Cfr. fol. 78 del mencionado Libro de 1689.

en definitiva la suerte de los demás bienes vendidos en desamortización. ⁽¹⁾

Su administración corría por cuenta de los Mayordomos que daban cuenta recta, formada y jurada de todo al Cura y al Alcalde mediante ser patronos de dicho Hospital. En 1689 se nombró Mayordomo a don Francisco Jauregui y Unzueta, de los más prestigiosos de la villa, que se ofreció voluntariamente "a fin de asistir y servir a la Virgen Santísima".

En 1794 con casi toda la villa fué también incendiado este edificio que se constituyó bajo la protección de la Virgen de Arrate. En 1804 se reedificó en el mismo solar un otro Hospital ⁽²⁾ pero amortiguado el primer espíritu e insuficiente y poco higiénico para la población que se fué creciendo, se derribó el antiguo Hospital, y en 1901 se inauguró el actual Asilo Regional, levantado en otro solar y constituido bajo el patronato de San Andrés Apóstol, titular de la Parroquia de Eibar.

(1) En 1794 Vicenza Errasti y Miguel Antonio Saratola, vecinos de Azpetitia y Zarate hicieron la tasación de bienes raíces pertenecientes al Santo Hospital. En a tasación se ven tres pramos, un monte (araz) en Abautzaga, un monte ayal en Zozolaindo, otro en Abautzaga, otro frente al Molino de Marchante en Ardanabara, en Cortacho, en el parti-do de Iurre (7), cerca de los poseedores del Marqués de Santa Cruz, en terrenos de Carquinato, Azabera e Iruqui en Urequeasarre y en Arrizkaras. Era su valor total, tasado con inclusión del arbolado, doce mil setecientos ochenta y seis reales.

(2) Cfr. Lista de los que contribuyeron con limosnas a la reedificación del Hospital en virtud del acuerdo de 18 de Abril de 1804. Arch. Par. Doc. de Arrate.

Trono de honor a la Reina de Eibar



En la excelsa Madre de Eibar y de su con- torno ha querido ocultar la época del origen de su culto en Arrate, el fatal in- cendio de 1794 que devoró en sus llamas los dos primeros libros de su Cofradía, se llevó otros testimonios históricos fehacientes de valor para el amante de la historia del Santuario de Arrate.

En los anales históricos, las referencias docu- mentales se aproximan a la colina de Arrate al decir- nos que Alfonso el Sabio confirmó la carta-puebla de Bermeo hallándose el 12 de Agosto de 1277 en la cerca del castillo de Unzueta de Teibar. (1) También por Lope García de Salazar, que nació en 1399, sabe- mos que los banderizos que asolaban el país en luchas de gamboinos y cñacinos, en 1390, pelearon en el "cerro de Acondia, que es sobre Unzueta, e ovieron fuerte pelea" (2). Pero nuestro santuario permanece en la penumbra de la historia escrita hasta el año 1468, en que, según decir de Múgica, (3) la villa arregló el asunto de sus montes comunales, de sus egurzas, que proveían de leña los hogares eibarreses y con esta ocasión se hace una referencia a Nuestra Señora de Arrate.

Con más precisión, sabemos que en 1577 don Francisco de Elexalde, de la casa solar de Aldatez, contador de los ejércitos de Flandes, que falleció en

(1) Chr. Inurriza "Hist. de Vizcaya" Lib. 3. cap. IV.
(2) Chr. "Los Bienes de Vizcaya" Libro 2.
(3) Múgica I. c. pag. 108.



Visia del Santuario de Arrate

Amberes, entre otras mandas, dejó 50 ducados "para la obra de Nuestra Señora de Arrate" (1) y que en 1598 los varones que se preocuparon en cosas de su Hospital andaban metidos en menesteres de construcción, pues al conferir poder en 25 de Abril para pedir al obispo de Calahorra la adhesión del Hospital a la Cofradía, sinen los bienes "salvo aquellos que son menesteres agora para los edificios que así la Cofradía como dicho Hospital tiene intentados de presente".

A falta de otras fuentes históricas de conocimiento, ya que las llamadas freiras, que se acogieron al amparo de las ermitas, necesitaban de lugares adecuados, sabemos que en 1557 una tal Catalina era "freyra de Nuestra Señora de Arrate" (Cfr. Libro I de Bautizados, fol 10-V).

La construcción actual del Santuario debe datar de siglos no lejanos a los nuestros, según revela su aspecto general, que no derrocha ningún arte arquitectónico y de todas suertes parece que el actual edificio es anterior a los principios del siglo XVII pues consta que en 1616 una María Celaya fundó una Misa perpetua en el altar de "sancta anna" de Arrate (Lib. I finados; 1612 Dic. 25).

En su exterior, de aspecto campestre, se alza, sencilla y humilde, adosada al cuerpo central del Santuario unz torre cuadrada, levantada sobre sedas arcadas de medio punto y piedra sillar y está rematada en bajo tejado, que da caída a sus aguas a sus cuatro lados. Un amplio pórtico, formado de fuerte y tosco maderamen, la rodea desde su mitad espaciándose ante el templo en una longitud de unos 20 metros por 11 de fondo, consagrando, con su efecto armónico, ese clásico estilo de las construcciones de nuestras montañas.

Su interior impresiona por la originalidad de su belleza y sencillez majestuosa de amplitud insospechada al visitante que entre por primera vez en el

(1) "Estudio" de don Silveño de Echeverría.

sagrado recinto. En el fondo una verja magnífica, de conjunto sobrio, de esas que se admiran en nuestras catedrales y recuerda en algunos detalles las de Andino, guarda la Capilla, que es el trono de honor de la Virgen de Arrate. Está pavimentada con azulejos de lejanas edades y antes de que por apremios de la invasión francesa se entregaran a la Diputación, en calidad de reintegro, a principios del siglo XIX, adornaban su interior una lámpara y dos candeleros de plata cuyo peso era en total de 14 libras. El retablo de tipo barroco, del característico también en nuestros templos, ofrece la particularidad de extenderse a ambos lados encerrando cuatro lienzos, que en la actualidad son los magníficos pintados y donados por el genial artista eibarrés don Ignacio Zuloaga, de renombre universal. El camarín, en su aspecto artístico, está desvirtuado con el nicho y luna de cristal de una pieza, traída expresamente desde Bayona y colocada en 1815. Por la concepción de santidad que guió el artista se montó a modo de coro sobre su bajo artesonado un otro altar y retablo, con la imagen de Cristo en la Cruz.

La bella techumbre del templo, en una sola bóveda naviforme de sesenta travesaños, con una ligera hondonada en su parte central, es alfarje, sobriamente decorado, con líneas dentadas pintadas de un blanco marfilieño, que en el abside termina en forma de dosel con filigranas de sabor moruno y, de trozos de madera recortados y pintados de bellos colores al temple. Encierra en toda su amplitud al amplio santuario, que mide once metros de ancho por treinta y seis del fondo del coro hasta su altar, que ocupa la hornacina principal a la que sobremona un motivo barroco do-rado, que va a unirse de un modo muy original al alfarje, para formar con él un trono arquitectónico de singular belleza. El exvoto que cuelga de la techumbre aparece ya en 1798, puesto que ese año se pagó una cuenta "por costo de una cadena de hierro que se

hizo para sostener colgada la chatupa que está en dicho Santuario". (1)

Tal es el síntesis el monumento de amor que la piedad de nuestros antepasados ha erigido en el último periodo de su devoción multisecular a la reina de Arrate y no es fácil averiguar cuantas innovaciones ha experimentado en el transcurso de los tiempos la antigua ermita de Arrate.

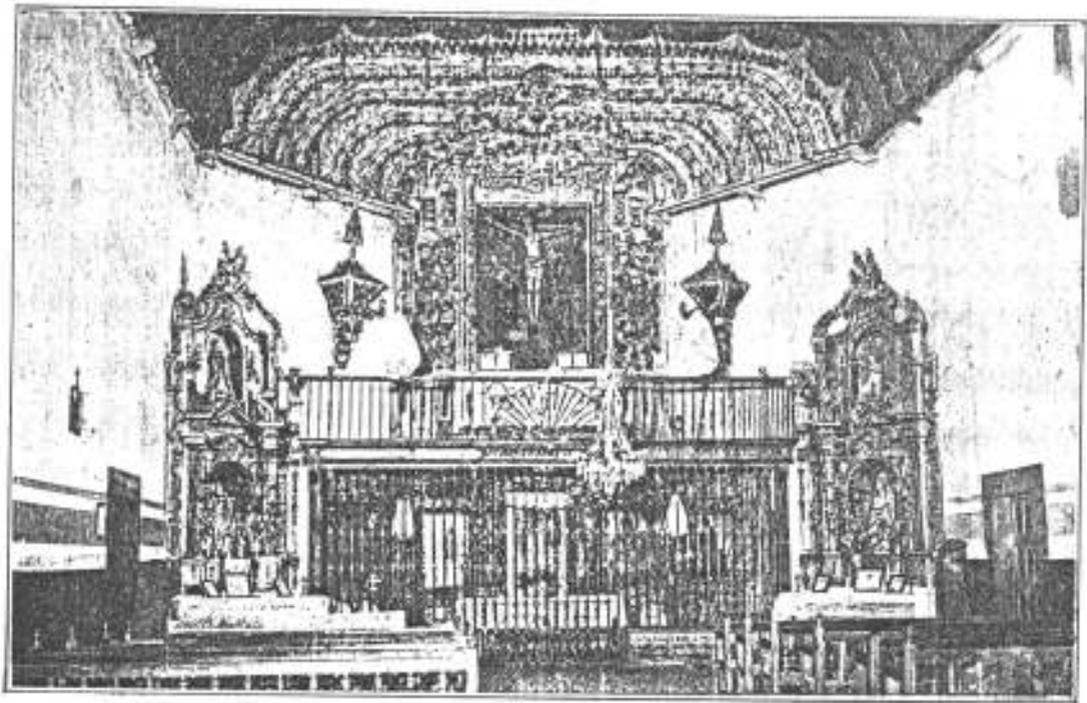
Una contrata de 1583 acusa la existencia de una otra ermita de este Santuario. En aquella sazón su campana estaba "rota y quebrada" y la nuevamente fundada debía de ser de peso de "hasta veinte y cinco quintales algo más o menos". (2) En 1670 la villa acordó deshacer la torre de Arrate y construir otra nueva a la mayor brevedad, sin embargo, ésta nueva ya amenazaba de nuevo su ruina en 1740 y fué restaurada en la forma en que está por el maestro José Zuaznabar.

Ya hemos dejado anotado que el cuidado de este Santuario estaba encomendado a las freiras, devotas mujeres, y continuaban prestando sus servicios cuarenta años antes que el ruidoso incidente promovido por un mandamiento de Calahorra suprimiéndolas en todo el Obispado por auto de 4 de Nvbre. de 1617, provocado por un decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, que prohibía las moniales que hacían el oficio de sacristán vestían sobrepeliz y vivían en las Iglesias o cerca de ellas. (3)

(1) Cfr. "Libro de la Contrata de N. S. de Arr. p. incipiendo en 1794" fol. 18 v.

(2) Cfr. "Comercios de Guipuzcoa".

(3) Cfr. Comar. Symos. del Obispado de Calahorra de 1689. Lib. III, tit. XII, cons. v. (pág. 497, e lsc. 1700). Estas freiras o ermitaños, llamadas tambien beatas eran piadosas y religiosas mujeres, doncellas o viudas, horadas e mitachable, que cesaban del asco y limpoteza y demás cosas de ornato del culto de las iglesias o ermitas del país, ejerciendo además otras obras de beneficencia y caridad. En general, observaban algunas de las reglas de las Ordenes aprobadas por la Iglesia. De sus beaterios surgieron los primeros conventos de religiosas del país. En 1296 por Bula de Bonifacio VIII se constituyeron en profanación las beatas de Santa María la Vieja de Orduña y una vez establecidas los franciscanos en territorio vasco, posteriormente bajo su amparo y jurisdicción, entre otros, el beaterio de San Pedro de Elormio de Alzpetas, el de Zubicoa de Oñate, el de la Asunción de Vergara y el de Segura, respectivamente en los años 1497, 1606(7), 1616(17) y 1519; de la misma suerte que el de Santiago de Durango se constituyó en 1468, (Cfr. Lizarraite: H. del Convento de la Pur. Concepc. de Arxentina-1921) Aunque el Convento de S. Francisco de Sasiola se erigió en 1660 en la zona de Deva, el beaterio de la Iglesia parat de Arrate



Altar mayor del Santuario

En aquella ocasión, también Eibar, como otras villas del obispado, entabló pleito en defensa de las seroras de su jurisdicción en atención a que las dichas freiras nunca ejercieron tal oficio de sacristanas en esta villa, pues decían "solo han servido y servirán de barranderas" y en atender las sepulturas de particulares poniendo a su instancia y coste los paños sobre ellas y no teniendo "más obligaciones que las propias y se sustentan (añadían) con solo su ylado bibiendo con mucha cordura y poco regalo" siendo "virtuosas y de buena vida de quienes se tienen entera satisfacción y confianza". (1) Con este motivo sabemos que en aquella ocasión eran freiras de la ermita de Arrate María y Magdalena Sumendiaga, María de Arguiano, Damaña de Unceta y Catalina de Pagoaga. (2) El franciscano Fray José de Echeverría, maestro que en 1558 construyó un órgano en la parroquia donde fué regenerado a la gracia, dotó también a Arrate de un otro órgano poniendo generosamente en honor de su Madre además del trabajo personal el estajo necesario de su construcción. El último que se inutilizó recientemente fué hecho en 1816 a expensas del legado que para Arrate dejó el prebitero don Ventura de Susaceta, falleció en Madrid.

(1) No tuvo la suerte de verse transformado en convento, ni era de posible realización en aquella época en que se invocaban las asperzas del lugar y crudeszas del tiempo para el traslado del día de la festividad, máxime notándose erigiendo el de Ibañeta bajo las construcciones de la religión unificada por Santa Beatriz de Silva de Tolosa en 1484, que fue la primera de religiosas Concepcionistas de España.

Como suceso anecdótico se refiere que en 1794 se refugio en Arrate la Comunidad de Ibañeta, pero indagada la veracidad del supuesto hecho, parece que en aquellos siglos (como solo algunas religiosas se refugiaron en el Santuario, no constituyéndose allí la Comunidad). También las religiosas del Real Suberreo de Ibañeta y dispersadas, cumplieron las mandas de la Comunidad las religiosas en Abartiano. Lo que merece consignarse aquí es que las Religiosas de la Presidencia, llegadas providencialmente a Eibar en 1904, a raíz de su expulsión de Francia, vivieron en transe apaciguadas de establecerse aquí se acogieron ávidamente a la protección de la Virgen de Arrate, atribuyendo a su intercesión la solución de aquel grave conflicto. (Cfr. Heraldo de la fundación. Ar. h. Par. Doc. de Acción Católica).

(2) Cfr. Legajo sobre freiras, Arch. Par. Doc. de Arrate.
(3) Cfr. id. una sentencia Real del 16 de Febrero de 1685 confirmo la Com. Sinodal, pero en Arrate debió surtir poco efecto práctico, pues en 1870 la villa acordó entregar los objetos "a las barranderas o sacristanas" de sus ermitas.

La mano de Dios y la devoción de los eibarreses a su Madre celestial rodeó también de encantos la hermosa campiña de Arrate, embellecida de rica flora de un arbolado exuberante, y diversos escritores del país han hablado en sus obras con encomio de la hermosura de su planicie. La Cofradía, fiel a su institución de formar con ella la guardia de honor de su excelso Madre, desde sus tiempos más remotos se cuidó con esmero de cosas referentes a Arrate, y así aparte del amojonamiento de los terrenos pertenecientes de Nuestra Señora de Arrate, la Cofradía, entre otras veces, en 1740 y 1795 se preocupó del cuidado de los caminos de dicho Santuario y en 1801 del arreglo "del camino de Arriarte desde Elizarraga" y "desde Múzaga a Arriarte" (1) y dotó el servicio de la ermita, con casa propia, en un principio para las freiras y refugio para los peregrinantes, y con una otra para reunión de los cofrades. En la subida penosa que desde Aicitain conduce a lo alto del monte escalonó tres humilladeros o pasos, provistos de aliar e imagen y consta que en 1818 fueron arreglados por la Cofradía. (Cfr. Libro de la Cofradía de 1794)

Completa el cuadro hermoso de los alrededores de Arrate la Cruz que desde tiempos desconocidos corona con el signo de nuestra Redención ese lado de ese monte. Sus noticias llegan hasta 1652 y se sabe que un temporal, que se desencadenó en 1839, derribó la antigua Cruz que fué sustituida por la subsistente. (2)

De esta manera y de esta suerte Eibar preparó y arregló su trono a su excelso Reina.

(1) Cfr. "Libro de la Col. de Arr. que principiá en 1794" fol. 9 y 26.
(2) Cfr. "Estadística de D. Silvestre de Echeverría."

Prendas de amor filial



La verdadera devoción tiene sus adecuadas expresiones en la oración y en los sacrificios individuales y en las manifestaciones colectivas, inspiradas en la doctrina y prácticas de la Iglesia. Entre estas, bien sabido es que desde tiempos remotos esa práctica se expresó con mandas y fundaciones y con donaciones de ricos presentes.

Las referencias documentadas de siglos anteriores al XVI tampoco en esto se nos muestran muy felices. El Libro de los finados de nuestra parroquia comienza en el siglo XVII, pero apesar de ello es consolador para el investigador amante a la Virgen de Arrate la observación de que las numerosas relaciones de legados que compendian sus partidas y reflejan las anteriores donaciones, siempre se distingue, con predilección especial, a Nuestra Señora de Arrate en mandas piadosas de misas y donaciones.

Larga sería la nota concreta y en la imposibilidad de darla, sólo entresacaremos algunas curiosidades. Así en 1608 D. Marina Pérez de Urquiza, viuda de Martín de Orbea, dejó en su testamento para las obras de Arrate seis ducados y parte de la cosecha de sus manzanales, en 1616 falleció doña María de Celaya y legó "un estandarte o pendón de damasco blanco para Nuestra Señora de Arrate", que en 1795 aparece inventariado como inservible. En su sustitución el alcalde don Sebastián Zumarán regaló otro también de damasco. D. Antonio López de Isasi en 1621 y Francisco López de Iñarra en 1624 dejaron veinticinco y veinte ducados respectivamente para la fábrica de Arrate. Petronila de Arguiano en 1650 también legó



"cuatro ducados y además un agnus". Domingo Abad de Aguirre en 1654 donó "una cademilla de oro de valor de dieciseis reales de a ocho". El capitán Sebastián de Jauregui en 1675 dejó a la ermita de Arrate treinta ducados. Su hijo Francisco Unzueta Jauregui, que tanto figuró en las cosas de administración de intereses de la villa ocupando premiantes cargos, dejó también un legado de cien pesos escudos de plata "a la fábrica de la ermita y Santuario de mi gran Patrona y devota la Madre de Dios de Arraté".

Consta también, en otras fuentes de conocimiento, que en 1592 Marcos Antonio de Maliea legó treinta ducados a la Iglesia de Arrate (1) y que en 1674 don Pedro López de Ibarra, canónigo de Toledo con dignidad de arcediano de Guadalupe, regaló al Santuario un libro cantoral del coro que aún existe. En 1682 desde Sevilla envió Juan Bautista de Aguinaga varios damascos para la parroquia y para la Virgen, y en 1702 Francisco Maliea en nombre y mandato de su esposa, cedió "una reliquia de San Esteban, encerrada en cristal a modo de corazón", que en el pasado siglo fué sustituida por la Imagen de la Virgen. (Cfr. Inv. de 1818 y 1879)

Esa predilección se mantuvo también en personas menos pudientes y así en la proporción de sus bienes Domenja de Mendiaga en 1625 legó "a todas las ermitas (a la sazón de nueve) a dos reales y a Arrate doce". La freira María Mendiaga en 1635 "lega a Arrate su cama con dos hazes el uno nuevo y el otro traido" y Marina de Mendigoitia en 1699 dió "la cama en que dormía con uno de los hazes traídos que sean de los mejores y una toalla de granilla, un ducado y una arca". (Cfr. Libro uno de finados)

En legados de misas es también constante esa predilección y como en este orden llevan la prelación los de institución perpetua ceñiremos a estas fundaciones nuestras referencias.

(1) Cfr. Su testamento en Arch. Par. Doc. de Arraté.

Así en 1586 por donación, confirmada en su testamento de 1610, don Martín de Arrizabalaga Zumaran, marido de doña María de Ibarra que tenían su solar en Ulzaga "por la mucha devoción que tengo a la Hermita y casa de nuestra señora de arrate y a su altar y ymagen que está en la yglesia del señor sant andrés de la dicha villa" (1) constituyó sobre juro reales una fundación perpetua, estableciendo una manda de pago de luminaria de todo el año para la lámpara de Arrate y otra para que se gaste y se distribuya "en cada sábado de cada semana a la misa que se dice en dicho altar de nuestra señora de dicha yglesia de sant andrés a dos luces antes de amanecer", ordenando se enciendan "siete velas de cera de a cuarteron cada vela" en esas misas y en otras festividades del año en memoria de los siete dolores de la Virgen. Según esa clausula, que es muy interesante, parece que en la Parroquia tenía la Virgen de Arrate su altar y su Imagen ¿No será esa Imagen esa misma que se conserva en la actualidad en la sacristía parroquial y que fué descubierta en la misma dependencia hacia el año 1922 y que según probabilidades deducidas de su factura arquitectónica quizás sea la que con anterioridad a la actual Imagen recibía culto en Arrate? Es muy de notar la circunstancia especial de que en esa fundación se nombra patrono perpetuo de la donación "al mayordomo que al presente es y fueren perpetuamente de la fabrica de dicha Hermita de nuestra señora de arrate para cumplir mandar y ordenar que se cumpla lo susodicho". (2)

El Contador Asensio de Eguiguren también fundó una capellanía en Arrate, y en 1649 don Juan Bautista de Maliea, capitan y sobrino del fundador, otorgó poder para que de los bienes del Contador y de su hijo Francisco se cobraran el principal y los réditos atrasados de esta fundación.

D. Martín de Larreategui, Caballero de Santiago,

(1) Cfr. Legajo 1 de Fond. de Arrate. Arch. Par. (2) Cfr. ib.

el Consejo de su S. M. en el Real de Castilla, y de su Junta de Millones y visitador del Consejo de Hacienda, ilustre hijo de Eibar que con su vínculo matrimonial con doña Josefa de Paz y Colón unió a su sangre ilustre la sangre de la noble estirpe del descubridor de América, (1) por la grande devoción "que ay en dicha villa y su comarca a Nuestra Señora de Arrate cuarto y medio de legua de dicha villa", en 1652, fundó desde Madrid sobre jurisdicciones de Salinas de Castilla una capellanía laical y merelega para la celebración de cuatro misas semanales, tres en la Parroquia y todos los sábados en el Santuario de Arrate. Esta capellanía subsistió hasta que en 1797, de orden del Supremo Tribunal de la Cámara del Rey, se agregó a las reunidas entonces en la parroquia de San Justo y San Pastor de Madrid. (2)

El Capitán don Domingo de Iraegui y Sumendiaga, natural de Eibar y residente en México, también ordenó fundar una capellanía mandando entre otras disposiciones la celebración de una misa cantada el día víspera de la fiesta de Arrate. Es la registrada en la actualidad con el número ciento cincuenta y siete de la Administración de capellanías del Obispado de Vitoria. (3)

D. Sebastián de Erviti, natural de esta villa, y en 1729 "ausente en los reinos de Indias parte de la Nueva España" mandó también constituir una otra capellanía para la celebración de misas en los días festivos en el Santuario de Arrate. (4) Según relación de memorias existentes en 1839, ese año poseía esta

capellanía don Francisco de Erviti como capellán y era su patrono don José Antonio de Erviti. Desde el arreglo parroquial del Obispado de Vitoria de 1881 el Santuario está servido por un coadutor con residencia canónica en Arrate.

En 1757 Manuel de Egocheaga, vecino de Elgueta, en testamento otorgado en la ciudad de los Reyes de Perú fundó una misa cantada anual al día siguiente de la Natividad de la Virgen (5) y finalmente don Antonio Ventura de Sustaeta, fallecido en Madrid, dejó en 1811 un legado de treinta mil reales a Nuestra Señora de Arrate para el culto de la Santa Imagen y "principalmente para que le pongan una urna de cristales". (6) El mismo presbítero Sustaeta en 1783 pidió permiso al Cabildo parroquial para edificar en Málzaga una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de Arriarte porque "Arrate está muy arriba y muchos devotos no pueden visitarla". Se le concedió la autorización pero la ermita no llegó a establecerse y hubo sus dificultades para el cobro del legado mencionado.

En estas manifestaciones de piedad no podía faltar el colectivo homenaje del Cabildo parroquial a su excelsa Madre y además de su obligación de asistir todo el Cabildo a la Misa y procesión de Arrate del domingo infraoctava de la Asunción y el día de la Virgen y el de la Cofradía, tomó a su cargo el deber de celebrar en el Santuario once misas anuales aplicadas para las finalidades de la Cofradía. (Cfr. Planes Beneficiales. Arch. Par.)

Aparte de estos legados de gran valor espiritual ofrecidos por sus hijos en prenda de amor a su celestial Madre, los hijos preciaros de la villa de hidalgo solar ebarrés han enriquecido el tesoro de su Reina con muy riquísimas preseas, de doble valor algunas de ellas, porque son verdaderamente regias y porque sólo la Virgen conoce cual es la mano que las depositó a sus pies.

(1) Cfr. leg. 6 de fund. de Arrate. Arch. Par. doc. de Arrate.

(2) Cfr. leg. 7 ibí. y libro de la Cofradía de 1794, fol. 83.

(3) D. Martín de Larreatgui, llamado el vicío, en 1674 constituyó mayorazgo en Eibar y Pedro García de Larreatgui, padre del fundador de la capellanía de Arrate, fue alcalde de Eibar. Los señores que D. M. a su fin de Larreatgui tuvo con doña Juana de Paz y Colón se apellidaron Colón y Larreatgui, así como sus sucesores. Por iluminaciones regias, en ese mayorazgo de Larreatgui recibió en D. Mariano Colón y Larreatgui a quien la Comunidad del Cabal en 1777 compró dos castiños y una heredad, es concejor de libros, y que era accesorio en la principal de Larreatgui. Por ser de vínculo fueron reclutadas en 1807 por el mayorazgo de D. Pedro Colón de Larreatgui, duque de V. y gra. Cfr. Arch. del Coar. de Aguinias, y folio de "Eibar" de P. Sarasqueta, pág. 17. (1908)

(4) Cfr. leg. 3 de fund. de Arrate. Arch. Par. doc. de Arrate.

(5) Cfr. leg. 4 ibí.

(6) Cfr. leg. 6 ibí.

Un auto de visita de 1647 (1) ordenó a los Mayordomos se hiciera un inventario de los objetos existentes en las ermitas, pero nos es desconocido su resultado. En tiempos en que fué capellán don Domingo de Iraegui hubo un robo en el Santuario y faltaron algunas reliquias, un vestido del Niño Jesús, dos casullas y un platillo de estaño. (Cfr. Inv. de 1768) En 1768 existía un inventario viejo que estaba en el Libro y aunque esa referencia se hizo constar en orden al ajuar de la casa que se entregaba al nuevo sacristán es indudable que en ese mismo Libro se haría también constar el rico tesoro del Santuario y quizás su origen.

Acerca de estas riquezas se ha forjado casi una leyenda y llegada esta oportunidad juzgamos que es de justicia deshacerla, prestando a la vez un buen servicio a la historia futura del Santuario.

En 1888 el preclero don Silverio de Echeverría en su Estudio acerca de Arrate ya recogió el rumor de que con motivo de la invasión francesa las principales alhajas de la Virgen fueron retiradas del Santuario y enterradas, según algunos querían suponer, y no recuperadas por desconocidas causas. (2) Pero la verdad de lo entonces sucedido nos refiere el "Libro de la Cofradía de Nuestra Señora de Arriarte, principiado en el año 1794", Libro según todas las probabilidades desconocido por el esclarecido capellán de las Agustinas del Rabal. Cierto es que la villa sufrió en 29 de Agosto de 1794 la vejación del ejército invasor, si no con las proporciones que ha forjado la fantasía de la historia, si con la venganza de un incendio provocado, que fué general en la villa. D. Pedro de Olave, desde 1771, Mayordomo Ropero del Santuario de Arrate "a esfuerzo de su zelo" conservió "todas las alhajas, ornamentos y demás efectos pertenecientes a dicho Santuario" (Cfr. fol. 1; l. c.) y aunque se quemaron en su "Escriptorio o papelería

(1) Cfr. Libro de cuentas de la Parr. núm. 1. fol. 121.

(2) Cfr. "Estudio" de D. Silverio de Echeverría, Arch. Par. doc. de Arrate.

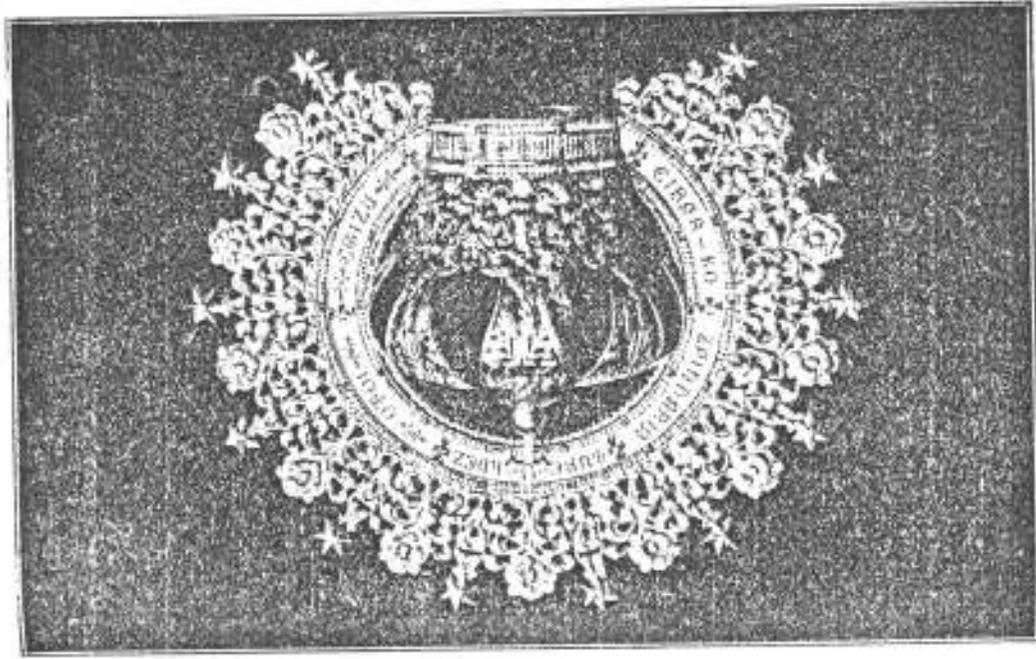
principal" dos libros correspondientes a dicho Santuario, con "diligencias extraordinarias" dice "he procurado con preferencia a mis bienes custodiar las sobre dichas alhajas" y por la avanzada edad y por la responsabilidad que su depósito suponía, ante el temor de una segunda invasión, en 23 de Enero de 1795, suplicó a la villa se le nombrara un sucesor. Fué designado don Sebastián Zumarán, a la sazón emigrado en Madrid, pero las alhajas continuaron en poder de Olave hasta su fallecimiento. Esto es un hecho de indiscutible precisión y con esta ocasión poseemos un doble inventario de estos bienes efectuado en aquella época y que consta en el mencionado Libro. En 1818 falleció Zumarán y de las cuentas de 1822 se deduce que tres hombres condujeron desde "Arrate al Concejo las alhajas de Nuestra Señora", para tratar de su mejor custodia "por razón de las circunstancias", motivadas por el alzamiento de los realistas contra el régimen constitucional, y en acta de 6 de Julio de 1823 de las sesiones del Ayuntamiento, y en cuentas de 1823 de nuestro Libro consta que la plata de Arrate se envió para más seguridad a Madrid de donde se trajo el mismo 1823. En las posimerías de la primera guerra civil, en 24 de Abril de 1839, el capellán del Supremo Consejo de la Guerra, establecido en esta villa, pidió a don Ramón de Aguirre "Mayordomo y Guardarropero del Santuario de Nuestra Señora de Arratia (sic.)" un caliz con todos sus adherentes y algunos ornamentos de los que se hallaban bajo su custodia y sabido es que desde 1848 hasta nuestros días la Comunidad de Agustinas Recolectas, ha sido la encargada de la custodia de las alhajas de la Virgen.

Pues bien, examinados los inventarios que se refieren a épocas anteriores a la invasión y los de 1818 y 1879 y los objetos existentes en la actualidad se observa, que con excepción, de cosas sin valor y de la plata requisada en 1809 por la Diputación y algunos pormenores inapreciables, las mismas riquezas ador-

nan hoy a la Virgen que en aquel entonces. Las alhajas de la Parroquia fueron las que en 1794 se trasladaron por la invasión a Vitoria, y no considerando ni esa ciudad como lugar seguro, cuando el presbítero don Francisco de Ibarra las trajo de nuevo a Eibar, al pasar por Vergara, el Marqués de Rubí las detuvo para custodiarlas mejor, pero, los franceses entraron también en la vecina villa y se apoderaron "de los dos cajones grandes" que contenían la plata y las ricas alhajas, que en 1571, compró Pedro de Ibarra en Milán para la Parroquia. (Cfr. Múgica. I. c. pág. 132 y sig.)

La corona de la Virgen, de uso habitual fué donación de Andrés de Otalora, hecha en 1584. Se desconoce quién haya sido el donante de la otra, que exornada de rico relicario de esmalte y arracadas de brillantes ha usado hasta hoy en las grandes solemnidades. En 1926 don Estanislao Ariamendi rindió con una nueva corona su graitud a la Virgen. Uno de los cálices, de plata repujada y sobredorada, lleva la inscripción de ser de Andrés de Arrizabalaga y ostenta en su base el escudo acuartelado del donante. El otro, también de plata sobrepujada y dorada, está dotado de campanillas colgantes en su copa y no lleva fecha y denota que se hizo para Nuestra Señora de Montes Claros y fué ofrecido a Nuestra Señora de Arrate, como dice en inscripción secundaria. En 1803 el eibarrés Francisco Albizuri, residente en Caracas, donó un juego de cáliz y accesorios de plata dorada con filigranas del mismo metal. El otro, también de plata sobrepujada, no lleva fecha ni inscripción alguna, aparte de la sigla correspondiente al artífice.

Pero de entre sus tesoros sobresalen con honor los aderezos de buenos manojos de perlas enlazadas en filigranados botones de oro y esmalte, que, con el rico relicario de muy diminutos y bien esculpidos misterios del Señor, encerrados en cristal y con otro relicario de oro en forma de corazón con bella imaginaria de estilo de la época románica y



Corona donada para la Coronación

esmaltes traslucidos del XVI o principios del XVII, son regia ofrenda, de origen ignorado. Siendo su procedencia, sin duda de preclaro solar eibarrés, la Virgen los ostenta en sus solemnidades como ricas prendas que la villa la ofrece desde tiempos remotos.

No nos ha sido posible averiguar su origen, pero no estará de más consignar en este lugar, como coincidencia que podría revelar una procedencia parecida, que según consta en el testamento que don Martín Arrizabalaga otorgó en 1610, su esposa María de Ibarra podía de su propia autoridad recibir entre otros valiosos objetos "una cadena grande que el Presidente de Quito, su hermano" le envió y otra "cadena" que doña Catalina de Aguilera le mandó desde Madrid, y otra "con su agnus dei" y "una sarta de perlas con su agnus dei" y "un rosario de coral con sus extremos de oro que yo le di quando me ube de desposar". Esta María de Ibarra era hija de Magdalena de Mallea, tía ésta a su vez de Juan Antonio de Elexalde, que fundó el convento del Rabal. En este convento ingresó la misma Magdalena así como también se retiró al Convento doña Isabel de Ibarra y Lerma, viuda del capitán Sebastián de Mallea, y este monasterio posee una cadena de oro esmaltado y varias veneras de la Orden de Santiago, sobre oro, esmaltes traslucidos. También Pedro de Ibarra, por su matrimonio de la solar de Unzueta, residiendo en los Estados de Milán por veedor de los ejércitos de S. M. según testamento otorgado en Italia y en latín, que obra en este archivo parroquial, (1) compró "un incensario, y una custodia y un pabellón", según dice el texto castellano y que según decir de un testigo que depuso en el pleito de su entrega a la Parroquia, pertenecieron a la Capilla Real del Rey Francisco I, prisionero en Pavia. Los compró en pública almoneda en 1571 y fueron donados a la Parroquia de San Andrés y eran prendas de inmenso valor que desapare-

(1) Cto. Testamento de Pedro de Ibarra y pleito por las donaciones y mandas que establece. Arch. Par. "Fundaciones y mandas pias" carp. 1.

cieron en la primera invasión francesa. El viril, que lo vió Jovellanos, era un hermoso grupo que sobre una roca de cristal con un cordero tendido, tenía dos ángeles de oro que sostenían dos vidrios cóncavos y estaba esmaltado. (2)

En nuestros días la Virgen de Arrate ha de recibir una nueva Corona aurea, que engarzando las prendas de antaño con las de actual donación, ha modelado el arte genial de D. Félix Granda. Ella compondrá los pequeños sacrificios de los humildes hijos del trabajo con donaciones de los pudientes, y será la rica prenda que, en méritos a su antigüedad, veneración y misterio, la Iglesia ornará la cabeza de la Virgen, poniendo a los pies de su Patrona a la Villa, que ha recibido su Protección en muchos siglos e implorará su Patrocinio en muchas edades.

(2) Mágica. l. c. pág. 130 y sig. P. Sarasqueta l. c.

Homajes populares y honores soberanos de la Santa Sede



LA devoción de los pueblos tiene también sus explosiones de amor que se traducen en clamorosas fiestas populares. Las de Arrate se hicieron célebres en la villa y en todo el país.

Desde 1563 la principal festividad se celebra el día 8 de Septiembre por la facultad de traslado de fiesta de la Concepción que Pío IV concedió al Santuario en ese año, y ese día de la Natividad de la Virgen es conocido en toda esta comarca con el nombre clásico de **Arrate eguna**, día de Arrate. Los mismos cultos se repiten el domingo siguiente, día llamado de la Cofradía. También el domingo infraoctava de la Ascensión tienen lugar otros cultos especiales con ocasión de las rogativas litúrgicas que en la vigilia de esta festividad llegan a Arrate desde tiempo inmemorial.

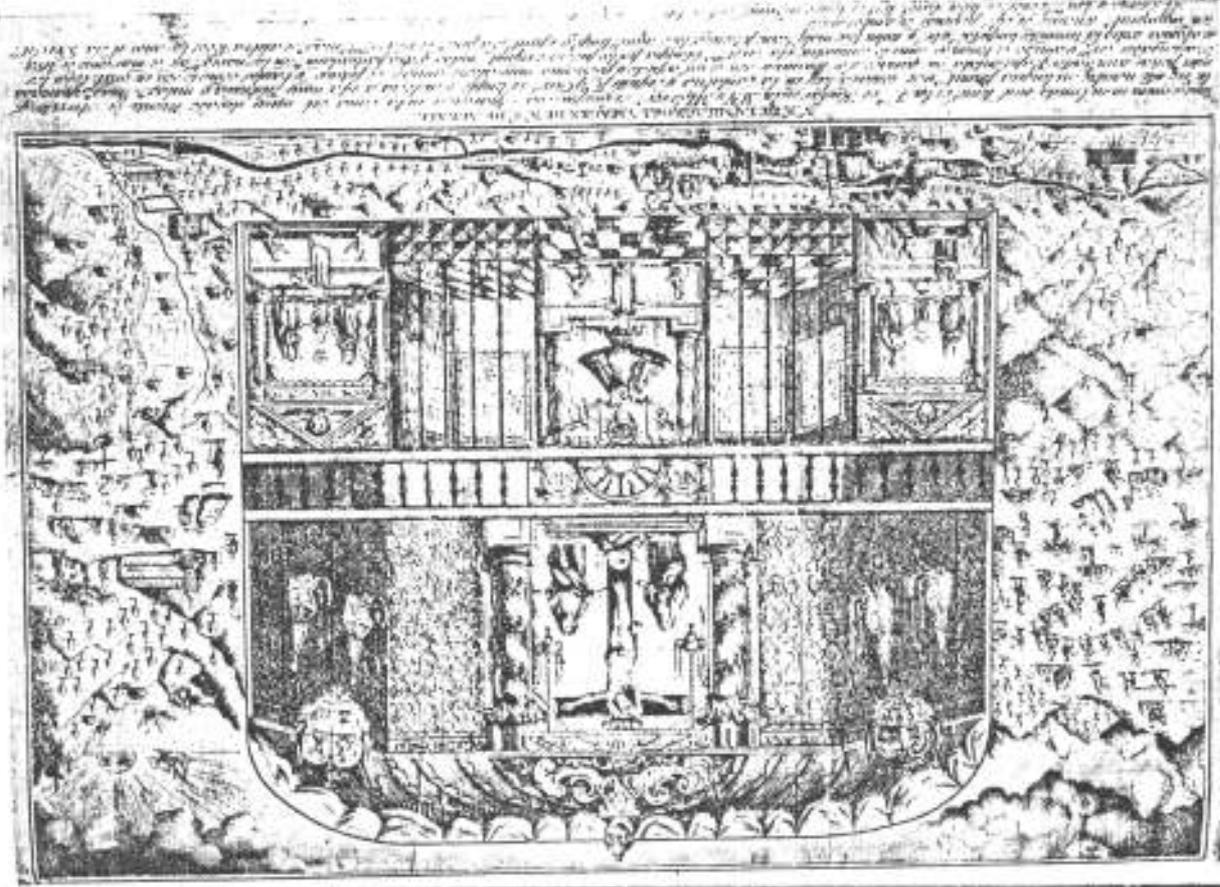
La afluencia de gentes en el día de Arrate suele ser verdaderamente extraordinaria y la Virgen recorre en procesión la extensión de la campiña hasta el límite de la Cruz. Antes de su regreso al templo la práctica piadosa ha hecho que todas las madres de Eibar y de su contorno hagan pasar, y por tres veces, bajo la sagrada Imagen a todos sus hijos. Ello hace que esta fiesta tenga además los encantos que da siempre una gran concurrencia de niños, que son conducidos a Arrate en brazos de sus madres o en los hombros de sus cortidos padres.

El pueblo eibarrés siempre se esmeró por la celebración de esa festividad en el Santuario con asis-

tencia de ambos Cabildos y la villa en sus ordenanzas y disposiciones (1) siempre equiparó esa solemnidad con las populares de San Juan. Su celebridad se extendió a gran radio de territorios comarcanos, de tal suerte que el Corregidor Cano, que en 1754 hubo de cooperar en Arrate al cumplimiento de edictos diocesanos de carácter general en evitación de abusos que los regocijos populares introdujeron en todas las Ermitas, llegó a afirmar que la romería de Arrate hacía "concurrir de toda la comarca de tres a cuatro leguas de distancia innumerable multitud de gente". (2) En efecto, se hizo muy célebre y la misma celebridad y la aglomeración de diversas personas de la villa y de los diversos lugares, la triste condición de los mortales, en frase del mismo Corregidor, trajo la falsa devoción, juzgando ser culto de los santos la desmedida libertad de regocijos, fomentados y sostenidos en repetidos días por las "tiendas y barracas" que en crecido número se establecían en la anchura de sus prados, brindando "copia de bastimentos y abundancia de vino". Por ello también en Arrate, lo mismo en el siglo XVIII que en el XVII y en el XIX hubieron de tomarse severas medidas para evitar escándalos en los alrededores del Santuario.

Para que nada le faltara a Arrate, con los barbarismos de fondo y forma propios de aquella época, que aún tratándose del sagrado recinto del templo eran también admitidos en los castellanos de su género, la música rústica, con motivo de esa celebridad, formó los cantares, que recogidos, en diversos y apartados lugares del país, han sido coleccionados por su investigador en el folleto **Arrate**. (3)

Pero el culto de la Iglesia tiene otras exquisiteces, y en 1904 para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen, misterio titular venerado desde siglos en Arrate, su cumbre acogió



(1) Cfr. Bando de 1759 e Instrucción de 1764.

(2) Cfr. Múgica I, c. pág. 462.

(3) "Izaldiskak" "Arrate" por P. Larrañaga, pág. 121 y sig.

a una multitud extraordinaria de miles de fieles de Eibar y pueblos comarcanos, que doblaron sus rodillas y ofrendaron sus oraciones a la Virgen de Arrate, dejando recuerdo impercedero esa grandiosa peregrinación.

En 1913 la misma Virgen, fuente inagotable de celestiales gracias, es la Madre de misericordia, que visitó su villa y su parroquia para presidir su Santa Efigie el nuevo resurgimiento a la vida espiritual que dan siempre las Santas Misiones. La vez última que se bajó a la Virgen a la calle fué en 1753, y en esta de 1913 la alegría del pueblo católico eibarrés se reflejó en el paso triunfal que en sus calles tuvo la Virgen, que vino a interceder por su pueblo, maleado en parte por la semilla del sectarismo e indiferencia religiosa que el enemigo del Evangelio había esparcido en largos años anteriores.

El entusiasmo popular de nuevo se desbordó en 1922, en que por el magno acontecimiento de la inauguración del nuevo órgano, esperado en muchos años, y por una nueva regeneradora Santa Misión, de nuevo fué bajada en sublime manifestación de fe católica la Virgen, que permaneció en la Parroquia durante todas las solemnes funciones que debían traer a nueva vida a la antiquísima Cofradía de Arrate, que acogió en moderna modalidad a todas las Asociaciones y Congregaciones, fomentando en nueva forma el perenne fuego sagrado de la devoción a la Virgen de Arrate. Introdujose entonces la práctica de la **Salutación y felicitación sabatina** de súplicas y ruegos por la juventud, que se ve asediada en su fe y en sus costumbres; de oraciones y ruegos por los agonizantes; de oraciones en sufragio de los difuntos cofrades y petición de protección y amparo a la villa que siempre la reconoció por Madre.

Una sanción soberana debía consagrar con la más alta recompensa litúrgica esta devoción popular de muchos siglos, y la Santa Sede que en el siglo XVI le distinguió con un singular Breve de Pío IV, en el

siglo XX el Papa Pío XI, gloriosamente reinante, por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos de 25 de Abril de 1928 la proclamó PATRONA principal de Eibar con todos los privilegios y honores que corresponden a los Patronos-principales.

La Iglesia reserva además un honor especial a las más insignes imágenes de la Santa Virgen por la veneración y antigüedad de su culto, coronándolas de una manera solemne con la Corona áurea que el Reverendo Cabildo de la Santa Patriarcal Basílica del Príncipe de los Apóstoles adorna las más célebres imágenes, y previó un muy laudatorio informe del Excelentísimo Señor Doctor D. Mateo Múgica, Obispo de Vitoria, que la Villa siempre ha de agradecer, por decreto de 18 de Marzo de 1929 Roma se dignó decretar que la Imagen de Nuestra Señora de Arrate sea adornada, con rito solemne, con una Corona áurea, que el Reverendísimo Prelado de la Diócesis ha de imponer a la Virgen de la Concepción de la Madre de Dios de Arrate. (1)



(1) Cfr. Documentación de prensa y adhesión de autoridades y asociaciones para la declaración de Patrona de Eibar y Coronación de la Virgen de Arrate en Arch. Parr. Doc. de Arrate.

PAGINA FINAL

La inteligencia del alma, que recibí de Dios y formó y educó mi otra Madre, que es la Iglesia, de elementos dispersos, ha reunido esta gloriosa ejecutoria de la excelsa Madre de Arrate, cuya guarda me confió la misma Iglesia.

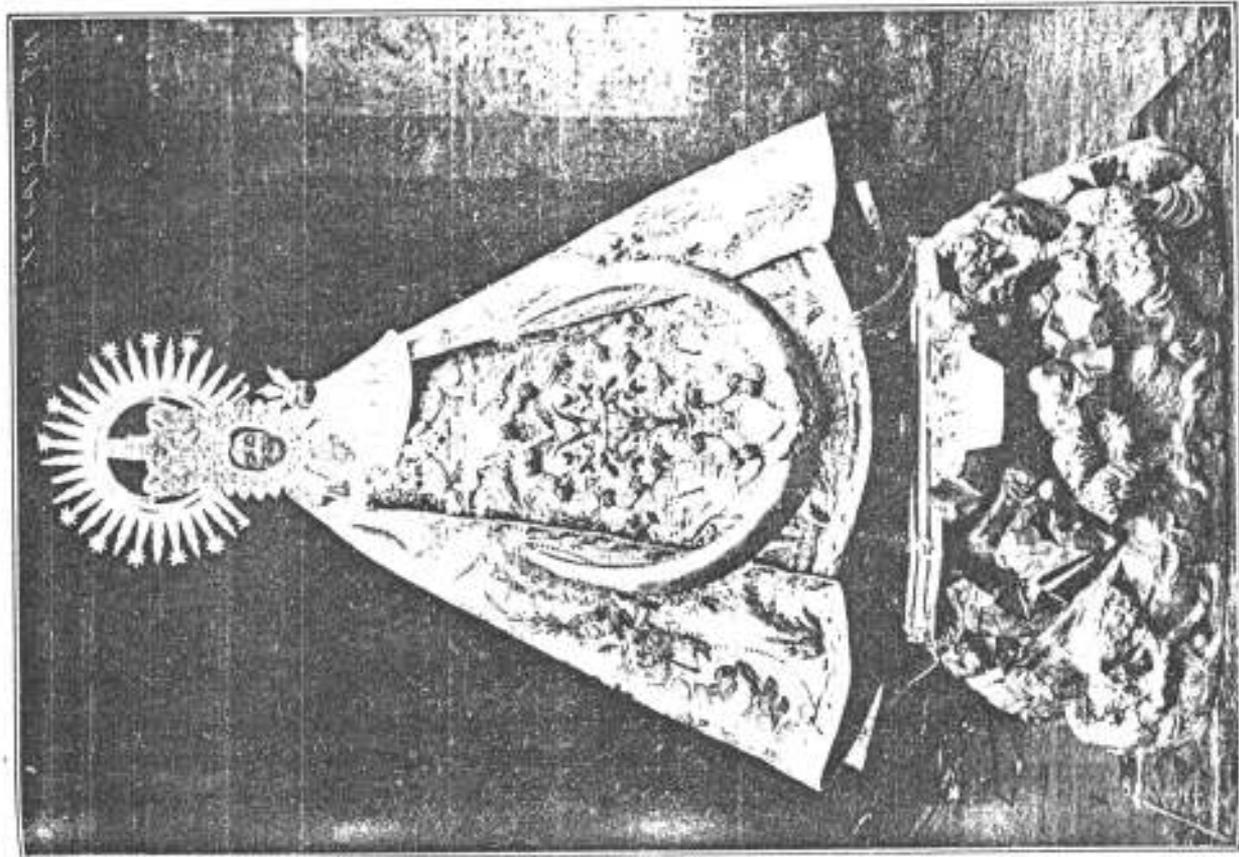
En felices horas de agradable sacrificio he llamado con estas páginas a las inteligencias y a las almas que son de mi cuidado y desvelo, y sois sabedores de que nuestros antepasados, en el nacer de los tiempos seculares, pusieron su fe en Arrate, y que el Espíritu Divino, siempre motor consolador del pensamiento de las multitudes, les recompensó con creces haciendo que la noble villa de Eibar se distinguiera por su acendrado catolicismo, gloria que a la Villa nadie podrá arrancarle.

La Inmaculada Concepción, además de la realidad del misterio, es y ha sido símbolo, el más expresivo de las luchas perennes de la maldad y el bien, de las que definitivamente siempre ha salido el bien vencedor.

Nuestra secular Virgen Purísima de Arrate es recuerdo y representación de esa gloriosa victoria y Ella haga que así como su dulce invocación mueve con febril entusiasmo a las multitudes, mueva también, con santa piedad el espíritu de todos los eibarreses, ya que su advocación secular, es además, la perla más preciosa de la Corona que le ofrece el pueblo trabajador de las armas.

Dios quiera que el fuego de la fe penetre y se mantenga vivo en la Villa, que le ha aclamado MADRE, le ha proclamado por PATRONA y le ha Coronado por REINA, y que en los siglos de los siglos de su vida, sea la Virgen de la Concepción de la Madre de Dios de Arrate el escudo, baluarte y defensa inexpugnable de la fe práctica de los eibarreses.

LAUS DEO



Para satisfacer el deseo legítimo de la feligresía, unimos a este Historial la Novena a la excelsa Madre, el texto que de antes tenía formado el celo del presbitero D. Policarpo de Larrañaga.

NOVENA

a la

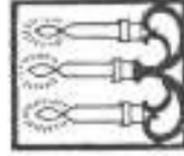
Concepción Purísima

de la

Madre de Dios

de Arrate

Patrona de Eibar



— Con las debidas licencias —

Novena a la Concepción Purísima de la Madre de Dios de Arrate

Por la Señal...
Señor mío Jesucristo...

Oración preparatoria para todos los días

Acordaos, ¡oh piadosísima Virgen María, que jamás se oyó decir que ninguno de los que han acudido a vuestra protección, implorado vuestra asistencia y reclamado vuestro socorro, haya sido abandonado de Vos. Animado con esta confianza, a Vos también acudo, ¡oh Virgen Madre de las Virgenes! y gimiendo bajo el peso de mis pecados, me atrevo a parecer ante vuestra presencia soberana, pidiéndoos piedad. ¡Oh Madre de Dios! no despreciéis mis súplicas, antes bien escuchadlas y acogedlas favorablemente. Amén.

DIA PRIMERO

La Virgen de Arrate es Madre y Reina
de misericordia

Con justa razón podemos llamar a la Virgen de Arrate Madre y Reina de misericordia. María es Reina dulce, Reina clemente, Reina inclinada a favorecer siempre a los miserables mortales. Ella, como dice San Bernardo, abre los tesoros infinitos de la misericordia divina, y los reparte a quien quiere, cuando quiere y como quiere. Y su misericordia no sólo se extiende a las almas, sino también se preocupa Ella de las miserias corporales.

Por eso es Madre y Reina de los pobres de Eibar, que congregó bajo su manto misericordioso al Hos-

pital, donde se cobijaban los pobres necesitados de su querido pueblo, y a quien la Iglesia enriqueció con las indulgencias, gracias, favores y jubileos que tenían los Cofrades de Arrate. Gracias a estos desvelos, los pobres de Eibar gozaron de la protección espiritual y corporal de la Virgen de Arrate y los eibarreses que con sus limosnas acudían al sostenimiento de la Cofradía y Hospital, fueron también favorecidos con los tesoros obtenidos por la intercesión de esa amantísima Madre, pues que ganaban las indulgencias concedidas por varios Pontífices, y de una manera especial por PIO IV. Grande debe ser, pues, la confianza y el amor de los eibarreses a esta su Madre, Reina y Patrona, que aún hoy en día está ansiosa de ayudar a los necesitados hijos suyos y enriquecer a los misericordiosos.

ORACION

Aquí me tenéis, Señora, delante de Vos, como un pobre andrajoso y lleno de llagas en presencia de una Reina poderosa. Desde ese trono tan elevado, no os desdéis de volver a este miserable pecador vuestros ojos misericordiosos. Dios os colmó de tantas riquezas para que socorrais a los pobres, y os hizo Reina de misericordia y Madre de piedad para que amparéis a los miserables. Miradme, pues, y compadecedos de mí. Miradme, y no me dejéis hasta mudarme enteramente de pobre pecador en justo. Recibidme, Madre Soberana, como cosa vuestra, y cuidad continuamente de mi salvación. Si hasta ahora, por mi desgracia, os he servido mal, propongo ser en adelante uno de vuestros esclavos más leales. ¡Oh Reina y Madre mía amabilísima! Así os lo prometo, y así espero cumplir con vuestro auxilio poderoso. Alcanzadme también la gracia especial que os pido en esta Novena. Amen.

MATER AMABILIS, ORA PRO NOBIS

4 Tres Ave Marías y pídale la gracia que se desea obtener en la Novena.

Oración final para todos los días

[Madre de Dios y Madre mía! El inmenso amor al pecador en que vuestro dulcísimo corazón arde, os movió a establecer nuestro trono de piedad en las alturas de Arrate, desde donde derramáis vuestras misericordias a los que invocan vuestra clemencia y piedad: desde ahí anhelaís ablandar los corazones endurecidos por el pecado, elevar a la perfección a las almas débiles y enfermizas, enjugar las lágrimas de los que luchan en este mundo de miserias, y guiar al desterrado por las sendas seguras de la virtud. Desde ese trono de tu amor escucha, Inmaculada Madre mía, mis pobres pero sinceras suplicas. Tuyo soy y esclavo tuyo quiero ser toda mi vida. Y no contento con ofrecerte esta pequeña ofrenda de mi esclavitud, deseo ardientemente traer a tus pies a todo este tu pueblo. Mira, Madre misericordiosísima de Arrate, cuantos hijos tuyos viven alejados de Ti y de tu divino Hijo. Mira cuantos se han extraviado por el error y vicio. Condúcenos a todos al corazón de tu querido Hijo, para que por Ti nos reciba quien por Ti nos redimió. Haz que este pueblo sea en verdad tuyo, y que cada uno de nosotros se convierta en perfecto discípulo, imitador y esclavo tuyo y de tu Hijo Jesucristo, a fin de que imitándoos en la tierra gocemos de la gloria en los cielos. Amen.

DIA SEGUNDO

Por la Señal...
Señor mío Jesucristo...
Oración preparatoria... (pág. 71)

La Madre de Arrate es descanso y refrigerio de los desterrados hijos de Eva

Desterrados y peregrinos vamos caminando por este valle de lágrimas los hijos de Eva, reos de su

misma culpa, condenados a la misma pena, y siempre lamentando los males que sufrimos de cuerpo y alma. ¡Feliz quien se refugia y descansa en esa Madre amorosa!

Bien sabía la Madre de Arrate que, peregrinando por estos valles de miserias y pecados, estábamos expuestos a asaltos de enemigos mortales, y a rigores e inclemencias de las pastoues. Y quiso hacernos ver que ella sería en tales ocasiones tristes el asilo más seguro, el refugio más consolador. Para que los peregrinos de Santiago y Tierra Santa descansaran y refrigerasen inspiró a sus devotos cofrades la organización de una casa, bajo el mismo techo que su Santuario. Allí encontraban donde pernoctar, allí se les daba alimento y fuego para calentarse. Prenda segura para depositar una ilimitada confianza en su corazón maternal.

Cuando en el peregrinar de la vida, la noche del pecado invada de oscuridad y tristeza nuestro corazón, recurramos al corazón dulcísimo de la Madre de Dios de Arrate. Cuando el frío de la tibieza hiele nuestra alma, en esa Bienaventurada Virgen encontraremos calor y devoción. Confiando en Ella no sentiremos cansancio en esta peregrinación de la vida mortal: cobijándonos en su corazón nos veremos libres de los asaltos inesperados de nuestros enemigos: guiándonos Ella no perderemos el camino de la vida eterna. Confitemos en la Madre de Arrate, que ella es para nosotros prenda segura de salvación. Imposible que nos perdamos, si a Ella con verdadera fe recurrimos en todos los apuros de la vida.

ORACION

Ved aquí a vuestros pies, ¡oh refugio miol a un pecador miserable, que por culpa suya fué esclavo de pecados. Conozco que el haberme vencido y preso fué por no acudir a valerme de Vos. Espero que por vuestro favor habré recobrado la libertad y alcanzado

la misericordia divina. Pero en lo porvenir temo no me vuelvan a prender y atar mis enemigos con sus engaños y cadenas. Ayudadme Vos, Reina y Señora mía: guíadme en este camino peligroso de la vida, cobijadme bajo vuestro manto, y no permitais que de nuevo venga a ser esclavo del pecado. Bien se que me salvaré si a Vos acudo. Pero este es el temor que ahora me aflige, temor de olvidarme de Vos en la ocasión y peligro de pecar. Esta es pues la gracia que humildemente os pido, Médre mía de Arrate. Que clame a Vos en medio de la tentación, que me cobije en vuestro corazón, que recurra a vuestro clementísimo pecho, que huya a ese seguro asilo y refugio. Mayormente en el último combate de la hora de la muerte, asistidme propicia y venid a mi memoria, para que os invoque sin cesar con el corazón y con la boca; y así teniendo vuestro nombre poderoso y el de vuestro dulcísimo Hijo en el alma y labios, logre la dicha incomparable de ir a refugiarme eternamente en la gloria. Alcanzadme también la gracia espiritual que os pido en esta Novena. Amen.

REFUGIUM PECCATORUM, ORA PRO NOBIS
Tres Ave Marías. Petición. Oración final. (pág. 73)

DIA TERCERO

Por la Señal...
Señor mío Jesucristo...
Oración preparatorio... (pág. 71)

La Madre de Arrate es la Estrella de salvación

La Virgen Santísima es Reina del cielo y de la tierra; y como tal Reina es grande la autoridad que tiene en sus dominios, tan grande que el mismo Jesucristo mientras vivió en carne mortal, quiso humillarse y ser subdito de su Madre Santísima. Y si ahora en el cielo no manda en su divino Hijo, es indudable que sus ruegos son eficacísimos para conseguir cuanto pide. Lo que pide y desea, lo puede en la tierra y en el cielo,

hasta volver la esperanza a los que estaban ya deses-
perados. Con razón se dice que su petición ante Jesu-
cristo más parece precepto que súplica, por la pron-
titud y seguridad con que es atendida. San Bernardino
de Sena dice que «hasta Dios obedece al mandato de
María», es pues en cierto modo omnipotente. Por eso,
en prueba de su realza y poder la Santísima Trinidad
nos manifestó a la Virgen María vestida de sol con
la luna bajo de sus pies, y una corona misteriosa de
doce estrellas sobre su cabeza. Y ciertamente no hay
criatura alguna que pueda obtener tantas misericor-
dias a los miserables pecadores como esta medianera
que es la verdadera estrella de salvación. Es tanta su
benignidad que a nadie despidió sin favorecer.

Así comprendieron de la Madre de Arrate los
marinos de nuestras pelagrosas costas, cuando con
tanta devoción se encomendaron a Ella, y tanta con-
fianza depositaron en su corazón. ¡Cuántas veces,
envueltos en muy horribles temporales, fluctuando
sin guía ni norte entre inmensas olas, han recurrido
a esta dulcísima Madrel ¡Cuántas veces en medio de
la borrasca más cerrada y brava han sido sorprendi-
dos por la estrella de Arrate, llenando sus pechos
oprimidos y angustiados de dulce esperanza y con-
fiada alegría! También a nosotros nos librará de las
horribles marejadas de nuestras pasiones, si llenos
de fé acudimos a Ella. Cuando las olas de la concu-
piscencia, y las dudas de la fé amenacen a la pobre
barquilla de nuestro corazón levantemos nuestro
pecho a la Virgen de Arrate. Ella es omnipotente y
tiene dominio sobre las olas y vientos, y acallará las
galernas del corazón, calmará los vientos de la ima-
ginación y tranquilizará la marejada de nuestras
pasiones. Solo basta que con fé ardiente y ansias
vivísimas divisemos esta estrella de salvación.

ORACION

¡Dulcísima Madre de Dios de Arrate, Patrona
nuestra! Bien conozco que habiendo sido tantos años

ingrato a Dios y a Vos, merezco justamente que me
abandoneis en este proceloso mar de pecados y mi-
serias, porque el ingrato no es acreedor a ningún
beneficio. Pero yo, Señora, tengo formada muy alta
idea de vuestra bondad. Prosegid, ¡oh estrella de sal-
vación! proseguid en favorecer a un desdichado náu-
frago que en Vos confía. Extendid la mano y levantad
a un pobre que se sumerge en el abismo de las pa-
siones. ¡Oh María, salvad a un infeliz que humilde a
Vos recurra! No merezco vuestro amor, pero el deseo
que arde en vuestro pecho dulcísimo de salvarnos a
todos, me dice que me amais, y si Vos me amais no
me perderé. Madre amada! Alcanzadme también la
gracia especial que os pido en esta Novena. Amen.

STELLA MATUTINA, ORA PRO NOBIS.

Tres Ave Marías. Petición. Oración final. (pág. 73)

DIA CUARTO

Por la Señal...

Señor mío Jesucristo...

Oración preparatoria... (pág. 71)

La Madre de Arrate es la esperanza de los pecadores

La Santa Iglesia quiere que saludemos a la Virgen
con el dulce título de esperanza de todos. Es que Dios
nuestro Señor, que es bondad infinita, desea suma-
mente enriquecernos con su gracia; mas como para
ello precisa que tengamos confianza, para animarnos
a tenerla nos dió a su Madre por madre y Abogada,
y depositó en sus manos todos los tesoros de su poder
y amor. De María, pues, hemos de esperar la salva-
ción. San Bernardo dice, que «habiendo de redimir
Dios al género humano, puso en manos de María
todo el precio de la redención para que lo repartía
Ella como quiera» y San Buenaventura llega a con-
fiar tanto en María que exclama: «Aunque parezca
que me tiene Dios reprobado, me echaré a los pies

de su bendita Madre pidiendo perdón; como es tan buena, no podrá dejar de apiadarse de mí, o al verme tan desdichado, inclinará en mi favor, compadecida, la indulgencia de su Hijo Santísimo». Ella es el arco iris que lleva la confianza al caminante que ha sido sorprendido en el desierto por el formidable huracán: Ella la nube resplandeciente que tranquiliza al labrador que ve en peligro su cosecha amenazada con violentas tempestades.

Así lo comprendieron nuestros antepasados, cuando proclamaron a su Bienaventurada Madre de Arrate abogada de las tempestades ¡Cuánto no han confiado en Ella en momentos de angustia! Cuantas veces les salvó de la miseria la viva esperanza depositada en su bondadoso corazón! También nosotros estamos expuestos a horribles temporales de toda acechanza de nuestros enemigos del alma. En nuestros corazón sufrimos violentas sorpresas de vientos huracanados. Confíemos en la Madre de Arrate; encomendémonos a Ella con absoluta confianza, y nos veremos salvos de los estragos de esos truenos mundanos, de esos terremotos del demonio y de esas tempestades de las pasiones.

ORACION

¡Bienaventurada Madre de Dios de Arrate! ¡oh esperanza nuestra! Bien sabemos que vuestro Santísimo Hijo, no contento de ser continuamente abogado nuestro para con el Padre, quiso que Vos también lo fueseis, para que con vuestra poderosa y confiada intercesión los alcanceis las misericordias divinas. Envueltos en los peligrosos temporales de esta tempestuosa vida a Vos recurrimos, a Vos que sois la esperanza de los desvalidos, a Vos que recibisteis desde el primer instante la plenitud de las virtudes sobrenaturales y los dones del Espíritu Santo, os suplicamos humildemente que vuestra intercesión nos alcance llevar una vida santa y perfecta, y arda nues-

tra voluntad con el óleo de todos las virtudes y-dones, para que venciendo todas las tentaciones, y haciendo muchos actos de virtud, seamos dignos de la profesión de cristianos. Alcanzadnos también la gracia particular que os pedimos en esta Novena. Amen.

JANUA COELI, ORA PRO NOBIS

Tres Ave Marías. Peición. Oración final. (pág. 73)

DIA QUINTO

Por la Señal...

Señor mío Jesucristo...

Oración preparatoria... (pág. 71)

La Madre de Arrate es abogada contra todo maleficio

Los cofrades de la Bienaventurada Madre de Arrate, no contentos con proclamar a su Reina y Señora abogada contra los temporales de mar y tierra, estrella de salvación para los navegantes, refugio, descanso y refrigerio para los peregrinos caminantes, quisieron cobjarse bajo su corazón maternal sin reserva ninguna; y para que jamás les faltara su protección misericordiosa, la proclamaron abogada contra todo maleficio. Es que no ignoraban seguramente aquellos buenos cristianos que María es aquella torre de David tan inexpugnable, que nada pueden contra Ella las potestades infernales: Ella la mujer fortísima que debeló victoriosamente al demonio. Ella la tesorera, administradora y dispensadora de todas las gracias celestiales, que por su mediación hemos de buscar a Jesús, y en Jesús nuestra salvación.

Tampoco olvidaron que esa divina Madre une a su fortaleza y omnipotencia un corazón tan clemente y tan misericordioso, que se complace en defender a los pobres pecadores; y que es tanta benignidad que a nadie abandona sin favorecer con todo interés y amor, que nunca jamás deja de interceder, de rogar,

de agenciar la salvación de los perseguidos por los enemigos infernales. Con razón pues la invocaron los cofrades abogada potentísima y clementísima contra todo maleficio.

ORACION

¡Divina Madre de Arrate, Reina de los ángeles, Reina de todos los Santos, auxilio de los cristianos, y excelso trono de sabiduría! Ya que os proclamamos abogada contra todo maleficio, os suplicamos, que no apartéis de nuestra alma vuestras piedades; haz que firmemente creamos y confesemos en la Santísima Trinidad, que es un Dios en la esencia y trino en las personas, y que adoremos y reverenciamos el Santo madero de la Cruz, para que armados de la poderosa señal del cristiano rechacemos el asalto y maleficios de todos los enemigos del alma. Alcanzadnos también la gracia particular que os pedimos en esta Novena. Amen.

SEDES SAPIENTIA, ORA PRO NOBIS

Tres Ave Marías. Petición. Oración final. (pág. 78)

DIA SEXTO

Por la Señal...

Señor mío Jesucristo...

Oración preparatoria... (pág. 71)

La Madre de Arrate acoge bajo su protección a los niños

Existe todavía la piadosa costumbre de ofrecer al corazón dulcísimo de esa bendita Madre de Arrate los niños, ya sanos ya enfermos. Ordinariamente les lleva su madre que llena de confianza en la protección de la Virgen de Arrate les coloca a los pies de María o les hace pasar debajo de su Santo Efigie. ¡Cuántos

consuelos evoca esta piadosa costumbre! Somos niños, que cruzamos los caminos tortuosos de esta peligrosa vida, expuestos a tropezones y caídas. ¡Cuántas veces, demasiado confiados, somos derribados por asaltos inesperados de nuestros enemigos, sufriendo caídas tal vez graves! Y nuestra condición de pecadores no tan sólo nos equipara a los débiles niños sino que nos fuerza a considerarnos como niños enfermos. No otra cosa significan las pasiones que nos debilitan espiritualmente, las imaginaciones que nos turban, las tentaciones que nos molestan, la atmósfera sensual que respiramos, las diversiones peligrosas que nos cercan, el ambiente de corrupción y degradación que nos asfixia.

Necesitamos de una Madre que en sus brazos amorosos nos ofrezca a nuestro buen Jesús. De una Madre que nos aparte de tanta enfermedad, debilidad y miseria y nos conduzca a las aguas misericordiosas del dulcísimo Corazón de Jesús, para lavarnos de nuestros pecados y refrescar nuestro corazón con alentadoras esperanzas. Y no dudemos de la Madre piadosa de Arrate, que eso nos da a entender con esa devoción. Ella nos coge en sus compasivos brazos, y nos presenta ante el altar del buen Jesús. ¡Cuánto nos ama esa Madre! Es tanta la misericordia de sus amorosas entrañas, que no cesa un instante de hacernos experimentar sus efectos. ¿Qué puede brotar de una fuente de clemencia sino clemencia? ¡Felices de nosotros si confiamos en esa Madre de Arrate! Ella nos salvará.

ORACION

¡Oh María, Madre de Dios y Madre amable nuestra, que os halláis solícita en vuestra morada de Arrate! Ya que el soberano Señor os eligió por Madre suya, haciéndose hombre en vuestras purísimas entrañas para redimir al mundo, os suplicamos Virgen Madre, nos alcanceis de vuestro preciosísimo Hijo la

gracia de que no se aparte de nosotros, la fé de ese divino misterio, y que vivamos reconocidos a tan singular beneficio, sirviendo y amando a nuestro soberano Redentor, y venerando a vos por Madre suya. Acordaos, Virgen Santísima, que somos hijos vuestros sometidos a vuestra protección por vuestras madres cuando nos pasaron debajo de nuestra Santa Imagen, y recordad que habeis sido hecha Madre de Dios y Madre nuestra, no solo para vuestra dignidad y gloria, sino también para salvación nuestra, y provecho de todo género humano. Alcanzadnos también la gracia particular que os pedimos en esta Novena. Amen.

MATER CHISTI, ORA PRO NOBIS

Tres Ave Marías. Petición. Oración final. (pág. 73)

DIA SEPTIMO

Por la Señal...
Señor mío Jesucristo...
Oración preparatoria... (pág. 71)

La Madre de Arrate es la Madre de la pureza

Bendita y alabada sea la piedad del Señor que en la Virgen María nos dió ejemplo muy dechado de la preciosa virtud de la pureza. Estimaba tanto la virginidad, que por no perderla hubiera renunciado a la dignidad de Madre de Dios. Nadie como Ella guardó los sentidos, pues era tanta su modestia desde niña, que ponía en todos admiración. Nunca jamás se la vió en ocasión de empañar esta virtud que tanto apreciaba, ni siquiera de dar lugar a la más leve sombra de sospecha. Y para afianzarse más y más en esta hermosa virtud angelical oró constantemente. Ella pues purísima, y tan amante de la pureza, es Madre protectora de los que se desviven por conservar la castidad. No se olvidó nuestra Madre Santísima de Arrate de los que sostenemos incesantes luchas por

esta virtud, y nos invita a que nos congreguemos bajo su manto azul, para allá custodiarnos puros y castos. ¡Cuántos desventurados arden en las llamas del infierno por el abominable vicio de la impureza!

ORACION

¡Oh María, torre de David, fuente sellada y huerto virginalmente cerrado, que os veneramos en lo alto del monte Arrate! Nosotros, hijos vuestros, os encomendamos las purezas de vuestras almas y nuestros cuerpos, para que os sirvais encomendarnos al corazón Imaculado Cristo Jesús guardándonos de todo pecado. No permitais que manchemos vuestras almas con la menor impureza, antes bien cuando nos viereis en la tentación o en peligro de pecar, alejad de nuestros corazones todos los pensamientos y afectos mundanos; despertad en nosotros la memoria de la eternidad y de Jesús crucificado; imprimid altamente en nuestros corazones un profundo sentimiento de temor santo de Dios y abrazadnos en su divino amor, para que así, siendo puros en la tierra, merezcamos gozar de Dios en vuestra compañía en la gloria. Alcanzadnos también la gracia particular que os pedimos en esta Novena. Amen.

MATER CASTISSIMA, ORA PRO NOBIS

Tres Ave Marías. Petición. Oración final. (pág. 73)

DIA OCTAVO

Por la Señal...
Señor mío Jesucristo...
Oración preparatoria... (pág. 71)

La Madre de Arrate bajo la advocación de la purísima

Entre las prerrogativas más gloriosas de la Virgen Santísima aparece como la más atrayente, como la

más encantadora la de su Inmaculada Concepción. Elegida por Dios para Madre de su amantísimo Hijo, quiso que fuese tan pura, que no solo excediese a la pureza de todos los ángeles y santos, si no que ninguna mayor se pudiese imaginar fuera de la de Dios, de suerte que el Padre complacido en su hermosura, le pudiese decir como a hija predilecta, *azuzena entre espigas*, pues todas las demás tienen algún deslustre y fealdad; mas Ella es la única flor siempre fragante, siempre inmaculada. Fué concebida sin pecado para que de ella naciese el Hijo de Dios, que, aunque incapaz de contraer la culpa, no quiso sufrir el oprobio de tener Madre vilipendiada con la deshonra del pecado y esclava del demonio. Ni quiso el Hijo de Dios tomar la carne de quien aun por un momento hubiese sido inmunda y sujeta al dominio del príncipe de las tinieblas. Ella, Esposa dulcísima del Espíritu Santo, fué toda hermosa, toda pura, toda Santa, sin sombra de mancha. No la envenenó el hábito de la serpiente (1), ni tuvo en Ella entrada el diablo. (2) La carne de María no se vició con la mancha de Adán, (3) pues que desde su concepción fué llena de gracia preservativa de la miseria del pecado original (4).

A la Virgen de Arrate se le ha honrado siempre con este gloriosísimo título de Inmaculada Concepción. Así lo confirma el Papa Pío IV en su Breve de 1563 llamándola Concepción Purísima de la Bienaventurada María de Arrate y nos lo ha ratificado el Cabildo Vaticano al conferirle el honor de su Coronación. Y tan celosos en guardar este título fueron nuestros antepasados que al autorizar el mencionado Pontífice la traslación de la fiesta del 8 de Diciembre al 8 de Septiembre lo hizo con la condición de que este día fuese honrada la Madre de Arrate bajo la invocación de la expresada Concepción purísima.

(1) Orígenes. (2) S. Juan Damasceno. (3) San Pedro Damiano.

(4) S. Buenaventura.

Puede vanagloriarse Eibar por su milenaria devoción a la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios. Continúe con fervor mostrando su amor a este misterio y saldrá de la corrupción inmoral que asfixia.

ORACION

¡Virgen Inmaculada de Arrate! Al consideraros tan pura, rica y llena de gracia, me regocijo de vuestra felicidad, y deseo ardientemente que todo el mundo os reconozca y confiese por aquella hermosísima aurora llena siempre de luz divina, por aquella arca de salvación libre del general naufragio del pecado, por aquella azuzena cándida, pura y fragante que el Altísimo escogió para sí. Permitted que os alabe también, uniendo mis veces con las del Esposo divino para decir que toda sois pura y sin mancha; y pues que a los ojos del Señor estais tan colmada de gracias, virtudes y belleza, dignaos de mirar con esos hermosísimos y piadosísimos ojos las llagas de mi alma, para que, movida de compasión, las sanéis. ¡Oh imán de los corazones! Atraed y llevad hacia Vos el mío para siempre; y acordándoos que desde el primer instante de vuestro ser aparecisteis pura y casta en la divina presencia, tened misericordia de mí, que no solo nací en pecado, sino que después del bautismo he vuelto mil veces a manchar mi alma. ¿Qué os podrá negar aquel Señor de quién sois Hija, Madre y Esposa, y por esto libre de todo pecado y a todas las criaturas preferidas? ¡Virgen Inmaculada de Arrate! Vos me habéis de salvar; y para obtener esta dicha, haced que nunca, jamás me olvide de Vos. Alcatrazadnos también, Virgen Inmaculada, la gracia especial que os pedimos en esta Novena. Amen.

REGINA SINE LABE ORIGINALI CONCEPTA, ORA PRO NOBIS

Tres Ave Marías. Petición. Oración final. (pág. 75)

DIA NOVENA

Por la Señal...

Señor mío Jesucristo...

Oración preparatoria... (pág. 71)

La Virgen de Arrate es Madre, Reina y Patrona coronada de Eibar

La Virgen de Arrate que en épocas pasadas ha sido venerada como Reina y Señora de Eibar, es también su Patrona excelsa. En efecto, nuestro pueblo aparece en los siglos pasados como de los más creyentes y piadosos; se ha honrado gloriosamente con el reinado de Jesús y de su Madre santísima; ha vivido, como ningún otro pueblo, con una fé viva en la Providencia, manifestándose en mil ocasiones de cristianismo arraigado, y de muy celoso por la gloria de María. Su clero, su ayuntamiento, sus congregaciones religiosas, sus gremios de obreros, sus costumbres y su vida social toda, su intervención en las guerras, todas las manifestaciones, en fin de la vida pública eibarrésa aparécen impregnadas del más ardiente espíritu religioso y en medio de ese catolicismo del pueblo eibarrés, descuella, como la luna entre estrellas, la devoción tiernísima a la Bienaventurada María de Arrate. Tan profundo es el amor de Eibar a su Madre y Reina que, por medio de aquella celebrísima Cofradía, hizo sin vacilaciones suya la fama, grandiosidad y magnificencia de Arrate, entregó su Hospital a la Señora de Arrate y unió su suerte y vida a su Reina y Señora. Por todo lo cual, el Papa Pío XI en 1928 otorgó a Eibar la gracia singular de proclamar canónicamente Patrona principal de Eibar a la Virgen de Arrate, con rito de primera clase y octava y al siguiente año el Cabildo de la Basílica Patriarcal del Príncipe de los Apóstoles de Roma le conferió el alto honor de la Coronación canónica de la Virgen.

La Virgen de Arrate reinó gloriosamente en Eibar. Ella que es Madre de piedad y misericordia, Madre

de amor y clemencia, ha querido ser Patrona dulcísima de este amado pueblo. Ella sabe que Eibar necesita más que nunca de su amor y protección y viéndole tan necesitado del precioso tesoro de la fé y de las buenas costumbres, se mueve a compasión y diríjale hacia él sus ojos de misericordia. Ella ama entrañablemente a nuestro pueblo, y desde el trono de Arrate quiere ejercer su maternidad Inmaculada sobre los incrédulos y creyentes, sobre los católicos e indiferentes, sobre los fervorosos y tibios eibarréses. No nos hagamos sordos a sus dulces requerimientos, y para ser dignos del amor maternal de su clementísimo corazón, renovemos nuestro total ofrecimiento a nuestra excelsa Patrona.

ORACIÓN

Salve, Madre de Dios de Arrate, Hija amabilísima del Eterno Padre, Madre admirable del Hijo, fidelísima Esposa del Espíritu Santo, templo agosto de la Santísima Trinidad. Dios te Salve, Reina y Madre, a quien tocó está sometido en el cielo y en la tierra. Dios te Salve, refugio de los pecadores, Señora de misericordia, que a nadie jamás habets rechazado; por más pecador que yo sea me arrojo a vuestros pies, y os ruego me obteingais del buen Jesús, vuestro querido Hijo, la contrición y el perdón de todos mis pecados.

¡Patrona coronada de Eibar! Por una vez más os reconocemos por Madre, Reina y Patrona querida nuestra. Concédenos a todos, y en particular a los que militamos en tu milenaria Cofradía, grande amor a Jesús y un afecto filial a Vos.

Vos sois causa de nuestra alegría. Vos sois la honorificencia de vuestro pueblo escogido. Os suplicamos, Madre y Reina nuestra, que ampareis siempre a toda la comarca de Eibar, puesto bajo vuestro patronato, y que la hagais florecer en la fé, en la piedad y en todas las demás santas felicidades.

Os rogamos, finalmente, con la gracia particular que os pedimos en esta Novena, nos alcanceis de vuestro Santísimo Hijo un ardiente celo de la honra y gloria de Dios, y vuestra, dándonos a todos el don de la perseverancia final, para ensalzar eternamente el gran misterio de vuestra Inmaculada Concepción.

TU HONORIFICENTIA POPULI NOSTRI, ORA PRO NOBIS

Tres Ave Marías. - Pétición. Oración final. (pág. 78)



Felicitación y Súplicas

a la

Concepción Purísima

de la

Madre de Dios

de Arrate

Patrona de Eibar



AVE MARIA PURISIMA

SIN PECADO CONCEBIDA

Oración a la Bienaventurada Virgen María
de Arrate

¡Madre de Dios y Madre mía! Yo os doy mil parabienes, uniendo mis alabanzas con las de todos los espíritus celestes y justos de la tierra, por el gran privilegio de vuestra Concepción purísima; doy también gracias a la beatísima Trinidad por el gozo grande que causó a vuestro pueblo estableciendo vuestro trono de piedad en las alturas de Arrate.

Desde ahí derramais vuestras misericordia a los que invocan vuestra clemencia y piedad: desde ahí

anhelais ablandar los corazones endurecidos por el pecado, elevar a la perfección a las almas débiles y enfermas. Desde ese trono de tu amor escucha, Inmaculada Madre mía, mis pobres pero sinceras súplicas. Tuyo soy y esclavo tuyo quiero ser toda mi vida y deseo ardentemente traer a tus pies a todo este tu pueblo.

Mira, Madre misericordiosísima de Arrate, cuántos hijos tuyos viven alejados de ti y de tu divino Hijo, cuántos se han extraviado por el error y vicio y salvados de toda corrupción inmoral y de toda atmósfera de incredulidad y condúcenos a todos al corazón de tu querido Hijo, para que por Ti nos reciba quien por tí nos redimió. Haz que este pueblo sea en verdad tuyo, y que cada uno de nosotros se convierta en perfecto discípulo, imitador y esclavo tuyo y de tu Hijo Jesucristo.

¡Patrona coronada de Eibar! Recogednos a tu redor y haz que perseverere tu milenaria Cofradía. Concedednos a todos, y en particular a los que os tributamos esta cordial felicitación, grande amor a Jesús y un afecto filial hacia Vos y dadnos a todos el don de la perseverancia final, para que logremos también asociarnos en el cielo, para ensalzar eternamente el gran misterio de vuestra Inmaculada Concepción.

Os rogamos, finalmente, que volváis vuestros ojos de piedad a los que se hallaren en el crítico instante de su última agonía, y que visiteis y consoleis igualmente a las benditas ánimas del Purgatorio, pero en especial a las de aquellos que, durante su vida, hayan sido cofrades tuyos.

¡Virgen Purísima de Arrate, Patrona de Eibar!
rogad por nosotros, que acudimos a Vos. Amen.

AVE MARIA PURISIMA
SIN PECADO CONCEBIDA

Recibid nuestros parabienes y mostrad que sois nuestra Madre.

Arrate-ko Ama Birginiari

agur ta eskariak



AGUR MARIA GUZTIZ GARBIA
ORBAN BAGE SORTUA

Arrate-ko Ama Birgini, Eibar-ko Zaindari
zoriontzuari eskaria

¡Jaungoikoaren Ama ta nere Amal Zeruko aingeru ta lurreko deun guztiagaz batera zure Sortze garbi-gatik biotzetiko zortioak emoten dautzudaz, baita eskerrak be Iruntasun deun-deunari, Arrateko zelayan zure erruki jarlekuan ipintez erri orri poz aundiya emon datzulako.

Ortixek isuri ta zabaltzen dezue zure errukiya dei egiten dizuten gain: ortixek bigundu gura dituzu pekatuz gogortatuko biyotzak, sendotu gogo aul eta gexotiyak, negarrezko ibar onlan burrukan dabilzanen negar-malkoak leortu, ta erbesteian gabiltzanok bide zuzenetik eraman. Aditu itzatu, ene Ama Sortze Garbi orrek, maitasun aulki orretik nire oitiz epelak, baña zindoak. Zurea naiz ta zure otsein izan nai det nere bizialdiko egun gustiyetan. Ez naiz ase nere burua Zuri eskiniyaz; erri gustiyya zure ofetara ekarri nai det.

Begira, Arrate-ko Ama errukior oi, begira zainbat zure seme. Zugandik eta Zure Seme Jainkoa garidik igesi bizi diran. Beguira zainbat bidegaldu diran guzurrez ta oitura-zatarrez, eta zaindu eguziz lizunkeri

ta zifitza gaitzeko arrixku oetatik eta zure Seme maitearen biotzera guztiyok ekarri gaitzazu. Zure eskuz artu gaitzan, Zure bidez erosi ginduena. Erri au zurea izan dedilla, ta gu-guziyok Zure ta Zure Seme Jesukristo'ren ikasle, jarraitzalle ta etsain izan gaitzela, emen beyan zuben antzeko geralarik, geroz goyan zubeikin izan gaitzen.

Eibar'ko Zaindari zoriotsua! Zure kerispean artu gaitzazu. Gustiyoi, bañan batez be zoriyon egur au egiten dantzugunoi, Jesus-ganako maitasun goriya ta zuganako maitasun semekoya iritxi deiguzula, gogoz eskatzen dizut. Guztiyok bide onari eriotzaraño jarraitzeko emaitz ederra iguzu, zerruan zure Sortze Garbiya goraidu ta aintzaitzeko batu gaitzen.

Azkenik, itzuli egizuz zure begi zamur oyeck eriotz larrivan arkitzen direneganuntz. Poztu ta atzegindu Garbitokian dagozan arima gaxoak te batetz be zure anaaidiko izan diranak.

Arrateko Ama Sortze Garbi, Eibar'ko Zaindariyal Otioitz egizu zugana gatozenen aldez. Amen.

AGUR MARIA GUZTIZ GARBIA
ORBAN BAGE SORTUA

Gure poz agurra artu ta gure Ama zarala eraikitzi egizu.



A LA VIRGEN DE ARRATE

ooo

- I -

AGUR ENE AMA

1 Agur ene ama
Arretietik zaitozena
Gure erri dana
Zuregana biurtzera

2 ¡Arrateko, Amej!
¡Gure Zaindari onene!
Gure erri dana
Artu eta zaindu Ama.

3 ¡Agur, agur Ama!
¡Gure biotz zarana!
Gure erri dana
Guk dakargu zuregana
Zure semean...

4 Zure Semean ezkerrok
Iritxi gaitzuz.
Danok zerura jon gaitzen
Ama egizuz

5 ¡Zure begi orreki!
Itzule zazu zugana!
Gure erri dana
Biurtu jorren! zugana
Zure Semean...

6 Ama jor gaitzazu!
Zure umek garra-ia
Gure erri dana
Zaindu eta gorde Ama
Zure semean...

- II -

AMA BIRGIÑA ARRATEKOA

1 ¡Ama Birgiña Arratekoa
Eibariorren Ama!
¡Zeruko lora ederrez
Janizirik zaudene!
Eskerrak emotera
Nator zuregana

2 Guziz arriko aundixen
Arkitzen gara emeh,
Zaindu gaitzazu ¡Ama!
Zeruko jarren!
Gero izan gaitzen
Alkarrekin emisen

3 ¡Ama Birgiña Arratekoa!
¡Arkatx arrieko lorial!
Aingeruakin agurtzen zaitut
Esanaz: Agur Maria

EIBAR'KO ZAINDARIARI

BERE BURUNTZIALDIAN

(HIMNO DE LA CORONACION)

¡Aintza ta aintza, Ama maitia!
¡Aintza ta aintza gure Zaindaria! (bis)
Arrate goyan, arri artian
Asaldutako loria (bis).
Aintza ta aintza, Ama maitia.

Garaso zarren sinispenogaz, Koroi bat degu apaindu,
Eibartar danok nai degulako, Eregein bera aitortu.
Orixen betiko laqa nai degu, Gu guziok biotz bana,
Orain ta beti, izan zaltezen, Gure Zaindaria ta Ama.

Aintza ta aintza... etc.

GUAZEN ARRATERA

*Guazen Arratera
Amari lagundutzera,
Guazen biotz gustitik
Agur lastan bat emotera.*

*Zure semeak pozez
Gara guziok alkartzen,
Eta gure biotzak
Deutzuguz oso eskintzen.*

*Arrateko Ama laztana,
Etzaitz gurekin aitzu,
Jesus maitia ikusi deigun
Zeruan danok egizu.*





